

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or historical figure, seated and holding a book. The figure is surrounded by various symbols, including a crown, a cross, and a lion. The Latin text "CAROLINA ACADEMIA" is visible at the top of the seal, and "SACRAE THEOLOGICAE UNIVERSITATIS" is at the bottom. The seal is rendered in a light, faded style.

**PROPUESTA DE CONSERVACION Y PLAN DE MANEJO PARA USO
TURISTICO DE LA ISLA DE FLORES, PETEN**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA

PRESENTA
LIGIA J. PALMA

ASESOR
ARQ. MARIA ELENA MOLINA

GUATEMALA, JUNIO DEL 2003

INDICE GENERAL

I.	Introducción.....	1
II.	Antecedentes.....	1
III.	Justificación.....	2
IV.	Delimitación del tema	3
V.	Planteamiento del problema	
VI.	Objetivos.....	4
VII.	Alcances y Delimitaciones.....	5
VIII.	Propósitos.....	5
IX.	Metodología.....	5

CAPITULO 1

Contexto

Marco Teórico.....	
Actividades Fundamentales del Hombre.....	
Clasificación de la Recreación.....	
Turismo.....	
Componentes del espacio turístico.....	
Patrimonio turístico.....	
Turismo en Guatemala.....	
Urbanismo.....	

Apuntes del proceso de Urbanización en Guatemala.....	
Referencia del proceso Histórico.....	
Conservación del Patrimonio Cultural.....	
Intervención del Centro Histórico.....	
Marco Legal.....	

CAPITULO 2

Marco Referencial.....	
Caracterización Ecológica.....	
Riesgo Geológico y Sísmico de la zona.....	
Uso actual del suelo.....	
Clima.....	
Zona de Vida.....	
Atmósfera.....	
Fauna.....	
Educación de El Quiché.....	
Salud.....	
Distritalización de servicio de salud en el Departamento de El Quiché.....	
Vivienda.....	
Construcción.....	
Empleo.....	
Población económicamente activa.....	
Producción agropecuaria.....	
Producción Artesanal.....	

Etnografía.....
Alcaldía Indígena.....

CAPITULO 3

Diagnostico Urbano.....
Infraestructura vial y de transporte.....
Análisis Vial.....
Áreas de estacionamiento.....
Análisis espacial y zonificación del uso
del suelo.....
Infraestructura y Servicios Básicos.....
Identificación de los focos de contaminación...
Equipamiento urbano.....
Imagen Urbana.....

CAPITULO 4

**Propuesta de uso turístico del centro
Histórico de Chichicastenango**
Definición del Centro Histórico.....
Iglesia de Santo Tomás.....
Iglesia o Capilla del Calvario.....
Museo.....
Municipalidad.....
Arco Gucumatz.....
Teatro municipal.....
Parque.....

Elementos que no se integran al Centro
Histórico.....
Zonificación de uso turístico.....
Propuesta de facilidades turísticas del Centro
Histórico.....
Mobiliario urbano de uso turístico.....
Espacios urbanos abiertos.....

CAPITULO 5

Remodelación de la Plaza Pública y calle peatonal (modelo)

Prefiguración

Situación actual de la plaza.....
Matrices del entorno ambiental
Programa de necesidades.....
Criterios de diseño.....
Matriz de relaciones.....
Diagrama de relaciones.....
Diagrama de áreas.....

Figuración

Diseño de plaza.....
Apuntes.....
Diseño de calle peatonal.....
Cortes.....

Apuntes.....
Modulo de servicios sanitarios.....
Presupuesto.....
Conclusiones.....
Recomendaciones.....

Glosario.....
Bibliografía.....

INDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 División del Tiempo Social.....
Cuadro No.2 Clasificación de Actividades.....
Cuadro No.3 Visitantes Ingresados.....
Cuadro No.4 Habitaciones Hoteleras.....
Cuadro No.5 Oferta Hotelera al 31/12/01.....
Cuadro No.6 Oferta Hotelera al 30/6/02.....
Cuadro No.7 División Política.....
Cuadro No.8 Regiones fisiográficas.....
Cuadro No.9 Uso del suelo agrícola.....
Cuadro No.10 Capacidad de productividad del suelo.....
Cuadro No.11 Datos demográficos.....
Cuadro No.12 Población total censada y locales de habitación por departamento al 24/12/2,002.....
Cuadro No. 13 Población total censada y locales de habitación por municipio al 24/11/2,002.....
Cuadro No. 14 Datos de censos poblacionales 1,981, 1,994 y 2,002.....
Cuadro No. 15 Población y tamaños de familias.....

Cuadro No. 16 Educación
Cuadro No. 17 Causas de mortalidad general..
Cuadro No. 18 Causas de mortalidad general..
Cuadro No. 19 Cooperativas.....
Cuadro No. 20 Cofradías.....
Cuadro No. 21 Infraestructura vial.....
Cuadro No. 22 Comercios y servicios en el municipio de Chichicastenango.

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 División Política y Administrativa

Mapa No. 2 Plano de vientos predominantes

Mapa No. 3 Plano de Temperaturas

Mapa No. 4 Plano de precipitación pluvial

Mapa No. 5 Planta de equipamiento Urbano

Mapa No. 6 Planta de identificación de calles

Mapa No. 7 Planta uso del suelo

Mapa No. 8 Planta de análisis vial situación actual

Mapa No. 9 Localización de parqueos privados

Mapa No.10 Planta de focos de contaminación

Mapa No.11Planta de contaminación de desechos

Mapa No. 12 Planta de contaminación visual

Mapa No. 13 Planta delimitación del centro Histórico

Mapa No. 14 Propuestas turísticas, uso del suelo

Mapa No. 15 Propuestas de animación turística

Mapa No. 16 Propuesta para uso turístico del centro

Histórico

Mapa No. 17 Ubicación de servicios

Mapa No. 18 Propuesta vial

Mapa No. 19 Elevación frontal

Mapa No. 20 Elevación Lateral derecha

Mapa No. 21 Elevación izquierda

Mapa No. 22 Planta Museo

Mapa No. 23 Elevación frontal Museo

Mapa No. 24 Planta y elevaciones Iglesia el Calvario

Mapa No. 25 elevación frontal Municipalidad

Mapa No. 26 elevación frontal Teatro

INTRODUCCION

El concepto principal del presente proyecto es la revitalización urbana del Centro histórico y Plaza Pública de Chichicastenago departamento de Quiché, se realizó una investigación de carácter urbano, con el objeto de rescatar y utilizar el espacio que en la actualidad muestra deterioro urbano.

Para hacer el análisis, diagnóstico y propuesta urbano arquitectónica se aplicó el método científico deductivo, para luego utilizar, las metodologías de evaluación y diseño espacial.

Los resultados obtenidos del análisis de sitio, la evaluación urbana y las características ambientales y sociales son la base de los lineamientos y decisiones que establecen la delimitación del Centro Histórico

Es importante resaltar que en el área urbana, no se pretende realizar un ordenamiento o planificación urbana como tal, si no dar un enfoque turístico por ser una de las características más destacadas del área objeto de estudio.

Se definieron premisas de diseño que se integran a la tipología del lugar y como resultado de estas se elaboraron matrices de relaciones y de diseño, para dar paso al ante-proyecto de revitalización urbana.

Por último se incluyen conclusiones y recomendaciones generales, para el área urbana.

ANTECEDENTES

La población de Chichicastenango, es una ciudad religiosa, de la región del altiplano occidental del país, cuyas características de cultura viva, la convierten en un atractivo turístico internacional y nacional.

La combinación entre la cultura precolombina en este caso la etnia Quiché y la cultura española en el periodo colonial, hacen de la Villa lugar de sincretismo cultural (unión de dos culturas).

Desde los años 1,940 la Villa de Chichicastenango, empieza a ser vista como un destino turístico, presentando un crecimiento año con año en el número de turistas que la visitan, siendo la atracción principal las ceremonias religiosas que realizan los indígenas en el atrio de la iglesia de Santo Tomas Chichicastenango y el mercado de artesanías, que representan la identidad de la población. Todas estas actividades contribuyen a la demanda de servicios e infraestructura de la Villa de Chichicastenango

Por ser una ciudad de encomienda de indios, el trazo urbano español o ajedrezado, no presenta los rigores de otras ciudades, es más el casco histórico se localiza en una colina, sin embargo la Villa de Chichicastenago es rica en edificaciones de rasgos coloniales, con un

sistema constructivo de adobe, tapial y teja; muchas de esas edificaciones son parte del patrimonio cultural del país, lo cual consta en las fichas de inventario del Instituto De Antropología e Historia-IDAHE.-

La Villa de Chichicastenango forma parte de los subsistemas turísticos definidos por el Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT, catalogado como Altiplano Indígena Vivo. Esta población es uno de los principales destinos que se promocionan a nivel internacional, pero que en la actualidad, por falta de atención y una política de sustentabilidad, da muestras de deterioro. La Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC y el Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT, a través de la Facultad de Arquitectura concientes de la problemática unen esfuerzos para la solución a la situación actual y contribuir con la gestión municipal .

JUSTIFICACIÓN

En las ciudades que poseen características históricas el turismo representa una actividad importante lo cual produce cambios y en algunos casos deterioro de los espacios públicos y los inmuebles que la conforman.

En la actualidad la Villa de Chichicastenango, presenta muestras de deterioro cultural y ambiental, lo cual ha modificado el entorno y los aspectos históricos de la Villa esto se debe al incremento de turistas nacionales e internacionales, ha esto se suma la traza urbana asimétrica, la topografía, las dimensiones de sus calles y la actividad religiosa-comercial que se genera sin control

los días de mercado y se desborda por las calles aledañas a plaza central, provocando un congestionamiento urbano de grandes proporciones. Chichicastenango constituye un centro de intercambio comercial regional ya que a ella llegan personas de diferentes poblados para realizar su actividad comercial; a todo esto hay que agregar que los turistas y visitantes no cuentan con áreas adecuadas de servicios e infraestructura, a excepción de algunos hoteles y comercios que solo cubren un pequeño segmento de la demanda.

Dado que la municipalidad no cuenta con un plan de desarrollo urbano se hace necesario la elaboración de estudios técnicos que den solución a la problemática existente, con la participación de todos los sectores interesados en la recuperación de los valores históricos del lugar.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Esta investigación se enmarca dentro del tema urbano turístico, abarcando únicamente el casco urbano, tomando en cuenta la infraestructura, equipamiento, monumentos históricos, aspectos socio- económicos y culturales de la Villa de Chichicastenango.

Se analizará el patrimonio cultural de la Villa con características turísticas para valorar sus edificaciones,

mobiliario urbano, imagen tradicional, para revitalizar su ambiente físico-espacial.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El deterioro urbano existente en la Villa de Chichicastenango, es similar al de otras poblaciones turísticas del occidente del país, tales como: Sololá, Tecpán, Panajachel, Totonicapán, y Quetzaltenango, lamentablemente nunca se implementaron planes de ordenamiento y de uso espacial, por parte de las autoridades, provocando que las actividades comerciales, turísticas y las culturales-religiosas, se realizan sin control interrumpiéndose una con la otra, a esto se suma los problemas viales, de contaminación visual auditiva y de desechos sólidos, lo cual demanda una solución integral a nivel urbano.

OBJETIVOS

A. GENERAL

Elaborar una propuesta técnica que sirva de base a las políticas de desarrollo turístico del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, que proporcione las facilidades turísticas a la Villa de Chichicastenango, lo cual conllevará a proteger el patrimonio cultural del país.

B. ESPECIFICOS

Proponer soluciones acordes a la capacidad de la Villa de Chichicastenango, de albergar distintas actividades turísticas, comerciales, culturales-religiosas.

Establecer los lineamientos para la propuesta teórica de la delimitación del Centro Histórico de la Villa de Chichicastenango, mediante el análisis urbano, investigación documental y de campo, así como de las fuentes primarias de información tales como: entrevistas a personas del área.

Proponer la Revitalización urbana para uso turístico del Centro Histórico de la Villa de Chichicastenango.

Remodelación de la plaza pública diseño de calle modelo con circulación controlada.

Que el presente documento sirva de apoyo a las gestiones municipales, para el ordenamiento y rescate de la Villa de Chichicastenango.

METODOLOGIA

Esta investigación se basa en la aplicación del Método científico Deductivo, en su generalidad es descriptivo y analítico, considerando que se parte de un principio conocido, se fundamenta en el conocimiento del desarrollo histórico de la ciudad, población, turismo y aspectos generales que lo delimitan y particularizan.

Se aplicarán conceptos básicos de conservación de monumentos, de turismo y desarrollo urbano-arquitectónico.

Se desarrollará un análisis y diagnóstico de la problemática urbana, para establecer el uso del suelo, haciendo énfasis en sus aspectos históricos, arquitectura, urbanismo y turismo, que nos conducirá a obtener indicadores relevantes que definirán la propuesta del espacio urbano.

Proponer el uso del espacio urbano y turístico, la remodelación de la plaza pública de la ciudad.

Finalmente se emitirán conclusiones y recomendaciones para la conservación del patrimonio cultural y el uso turístico del Centro Histórico.

PRESUPUESTO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	P. UNIT.	P. TOTAL	TOTAL
PLAZA Y ENTORNO	Empedrado de calles y plaza	6,791.88	m ²	200.00	1,358,376.00	
	Demolición y limpieza	6,791.88	m ²	100.00	679,188.00	
	Jardinización	474.07	m ²	50.00	23,703.50	
	Bancas		Global		100,000.00	
	Basureros	6	Unid.	1,200.00	61,200.00	
	Iluminación		Global		150,000.00	
	Señalización		Global		15,000.00	
	SUBTOTAL					2,387,467.50
MODULO SERVICIO SANITARIOS	45.90 m ²	45.90	m ²	1,600.00	73,440.00	
	SUBTOTAL					73,440.00
PROYECTO MODELO CALLE PEATONAL	Empedrado de calles	316.64	m ²	200.00	63,328.00	
	Demolición y limpieza	316.64		100.00	31,664.00	
	Banca		6 Unid.	5,000.00	30,000.00	
	Basureros		8 Unid.	1,200.00	9,600.00	
	Jardinización	32.77	m ²	50.00	1,638.50	
	Iluminación	1	Global		25,000.00	
Señalización	1	Global		10,000.00		
	TOTAL				171,230.50	2,632,138.00

BIBLIOGRAFIA:

- Estudio de Desarrollo Turístico JICA Japón INGUAT
- Desarrollo Turístico sustentable hacia el año 2010 INGUAT
- Manual de Criterios de Diseño Urbano Jan Bazant., trillas 1988
- Diccionario Geográfico Nacional, Francis Gall. Guate. IGM 2000
- Diccionario Municipal.
- Impacto de la urbanización en los centro históricos latinoamericanos. Haroy Jorge 1989 trillas
- Leyes protectoras del patrimonio cultural del país. Instituto Nac. De Antropología e historia. .1998.
- Diagnostico Municipal, de la Municipalidad de Chichicastenango 2002.
- Atlas Nacional de Guatemala, Instituto Geográfico Militar, Guatemala Centro América
- Arriola, Jorge Luis. EL LIBRO DE LAS GEONIMIAS DE GUATEMALA, Diccionario Etimológico Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca 1,973.
- Asociación de Investigación y estudio Sociales (ASIES) Monografía Ambiental Nor-Occidental, Guatemala abril 1,994
- Caracterización Regional/ Región VII SEJEPLAN Proyecto gua 87/010.
- Constitución Política de la República de Guatemala Edición 1,990.
- Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo II
- Fundación Nacional de Desarrollo FUNCEDE Diagnósticos del Departamento de El Quiché.
- Instituto Nacional de Estadística INE Departamento de El Quiché Característica Generales de Población y Habitación X Censo Nacional de población 1,994 (trifoliar).
- SECTUR Desarrollo y Comercialización de Productos turísticos México 1998.
- CEUR-USAC Depuración de conceptos y términos útiles para estudios de los fenómenos urbanos regionales 1985.

FUENTES INSTITUCIONALES CONSULTADAS

- INGUAT, Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Municipalidad de la Villa de Chichicastenango.
- IGN, Instituto Geográfico Nacional.
- INE. Instituto Nacional de Estadística.
- IDAHE Instituto de Antropología e Historia.

e

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1.1 ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DEL HOMBRE:

El ser humano es el único animal capaz de adaptarse al medio que lo rodea, el cual está condicionado por tres aspectos, el espacio, lo material y el tiempo, en ellos ha de desarrollar las actividades para satisfacer sus necesidades fundamentales.-

HABITAT: Lugar en que vive el hombre y satisface las funciones necesarias para una adecuada calidad de vida.

TRABAJO: Comprende en este caso todo lo que son las obligaciones típicas del hombre y la mujer de acuerdo con su edad.

CIRCULAR: Son los aspectos y medios relacionados con el trasladarse de un lugar a otro.

1.2 RECREACIÓN:

Se considera una función básica del hombre, para el empleo de su tiempo libre en actividades que contribuyan a una calidad de vida.

La recreación son todas las actividades que el hombre realiza en un determinado tiempo para fortalecerse de nueva energía, para posteriormente seguir con su que hacer cotidiano. Dentro de las funciones básicas de la recreación esta el descanso, el cual se toma como tiempo el hombre para reponerse física y mentalmente, de las actividades diarias.

La recreación se puede definir como la actividad individual o colectiva del ser humano que le estimula física y emocionalmente mediante la liberación de tensiones, problemas y fatiga producidos como efecto de la rutina diaria.

1.2 .1 CLASIFICACIÓN DE RECREACION:

POR SU PARTICIPACION.

- A- Pasiva: observador de acontecimientos.
- a. Activa: requiere de esfuerzo físico, relación con los elementos de su entorno.

POR SU PERIODO:

- A- Terminal: actividad que se realiza en un período de tiempo.
- B- Continua: se realiza en un periodo de

tiempo prolongado.

POR SU ESPACIO:

- A- Intramuros: se desarrolla en ambientes delimitados por obras arquitectónicas
- B- Al aire libre: se desarrolla en espacios abiertos.

POR GRUPO ETAREO:

- A- Infantil, juvenil, adultos
- B- Especial y geriátrica.

POR SU DEMANDA:

- A- Social: se implementa en forma masiva, es de interés común y esta dirigida a un gran número de personas.
- B- Popular: se desarrolla en sitios públicos a bajo costo y esta dirigida a la población de clase media y baja
- C- Selectiva: se sirve de elementos y servicios con características de alto.

POR SU CONTENIDO:

- A. Artística: Manifiesta algún tipo de actividad artística.
- B. Intelectual. Habilidades mentales, como lectura de poemas y presentación de libros etc.

- C. Turística. Permite viajar a lugares atractivos naturales, culturales.
- D. Cultural. Se manifiesta en costumbres y tradiciones.

Cuadro No. 1

DIVISION DEL TIEMPO SOCIAL DEL SER HUMANO		
TIEMPO OBLIGADO	TIEMPO RESIDUAL	TIEMPO LIBRE
HABITAR	CIRCULAR	RECREACION
TRABAJAR O ESTUDIAR	TRANSPORTE	TURISMO

Cuadro No. 2

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SEGÚN COLIN CLARK		
No.	ACTIVIDAD	SECTOR
1	AGRICULTURA	PRIMARIO
2	MINERIA	
3	INDUSTRIA	SECUNDARIO
4	CONSTRUCCION	
5	COMERCIOS	TERCIARIO
6	SERVICIOS	
7	TURISMO	

Fuentes: COLIN CLARK, tours development USA 1985

1.3 TURISMO

La Organización Mundial de Turismo, define como visitante o turista, a cualquier persona que visita un lugar distinto al de su residencia. Se divide en dos formas:

- A) Turistas temporalmente visitantes (más de 24 horas de permanencia) con propósito de recreación, negocios, familia, misión y juntas.-
- B) Excursionistas temporalmente visitantes, (menos de 24 horas.)

El turismo hoy en día es una de las actividades de más crecimiento en el mundo, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, si bien es cierto que el turismo es parte de la recreación, en la actualidad es una de a las actividades más practicadas por el hombre debido a la gran variedad de destinos que ofrece.

El turismo, tiene su origen como palabra en francés “tours”, pero no necesariamente la actividad, desde su aparición social en la edad media, hasta nuestros días ha estado ligada al desarrollo de la sociedad especialmente los adelantos en transporte y comunicaciones, en función de conocer y descubrir las maravillas del mundo.-

La función principal del turismo, es dar a conocer la cultura, y biodiversidad de un lugar, o destino. , con el fin de satisfacer la necesidad de descanso y recreación del visitante.

Como conclusión final podemos definir al turismo como: “la actividad que el ser humano realiza durante su tiempo libre y que consiste en trasladarse de un lugar fuera de su domicilio, con intereses personales, por más de 24 horas.-

1.3.1 ESPACIOS TURISTICOS: (1)¹

El espacio turístico es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de atractivos naturales y culturales que, son la materia prima del turismo. Este elemento mas la planta turística (la infraestructura y los servicios) constituyen espacio turístico en cualquier país.-

¹ Boullon, Roberto. **Planificación del Espacio Turístico. ED trillas, Méx. 87.**

Fuente. Instituto Guatemalteco de Turismo. Inguat. Documentos de Turismo Planificación. Depto de Planeamiento

1.3.2 COMPONENTES DEL ESPACIO TURÍSTICO:

A continuación se señalan los componentes del espacio por su escala con relación a su tamaño e importancia.

A. ZONA TURISTICA:

Debe contar con un número mínimo de 20 atractivos, suficientemente próximos, sin importar a que tipo pertenece y su categoría.

Debe contar dentro de su territorio con los equipamientos y servicios cada uno de ellos y dos ciudades cercanas que proporcionen la infraestructura y servicios al turista, si carece de uno de los elementos deben considerarse como zona potencial de turismo.

B. AREA TURISTICA:

Son las partes que se divide una zona turística. , deben estar dotadas de atractivos contiguos en número no menor de 10, con toda la infraestructura y servicios, y además con un centro turístico próximo o ciudad.-

C. COMPLEJO TURISTICO:

Son conformaciones especiales, porque dependen de la existencia de uno o más atractivos de la más alta jerarquía, cuya visita sea de más de 3 días,

D. CENTRO TURISTICO:

Es el conglomerado urbano que cuenta con su propio territorio y sus atractivos turísticos cómo mínimo un viaje de un día, con un tiempo estimado de dos horas. Los centros deben abastecer el área de influencia a través de los siguientes servicios:

- Esparcimiento
 - Agencias de Viaje
 - Información Turística
 - Alimentación
 - Alojamiento
 - Comercios Turísticos
 - Oficinas de teléfonos etc.
- Sistema de transporte organizado hacías los atractivos.

1.3.3 DE ACUERDO CON LA FUNCION QUE DESEMPEÑAN LOS CENTROS TURISTICOS SE DIVIDEN EN:

A. CENTROS TURISTICOS DE DISTRIBUCION:

Ciudades base, distribución hacia los atractivos de su área de influencia, y de regreso a alojamiento y demás servicios dentro de la ciudad.

B. CENTROS TURISTICOS DE ESTADIA:

El turismo empezó a desarrollarse por medio de estos centros, en la explotación de un solo atractivo, ejemplo las playas, y montañas de nieve.

C. CENTROS DE ESCALA:

Se desarrollan en coincidencia con los nudos del transporte y con las etapas Inter.-medias de los recorridos de larga distancia, lugares de estadía y servicios sin pernoctar.-

D. CENTROS DE EXCURSIÓN:

Son los que reciben turistas en puntos de atractivos turísticos sin pernoctar.

1.3.4 UNIDAD TURISTICA:

Son las concentraciones menores de equipamiento, alojamiento y alimentación, dentro de un atractivo turístico con varias características especiales ejemplo: bosque, fauna y una cascada.

1.3.5 NUCLEOS TURISTICOS:

Se refiere a todas las agrupaciones menores de 10 atractivos de cualquier jerarquía, que no cuentan con infraestructura y servicios bien desarrollados por su lejanía o inaccesibilidad.

1.3.6 CONJUNTO TURISTICO:

La situación de un núcleo es transitoria porque desde el momento en que se realiza obra de infraestructura y se comunican con los demás atractivos, la planta turística se desarrolla, los antiguos núcleos se convierten en conjuntos turísticos.

1.3.7 CORREDORES TURISTICOS:

Son las vías de interconexión entre zonas, áreas, los complejos, los centros etc. Los puertos de entrada y salida de turistas y se clasifican de la siguiente forma:

Corredores turísticos de traslado

Red de carreteras de un país a través de las cuales se traslada los flujos turísticos.

Corredores turísticos de estadía.

Superficies alargadas, por lo general son paralelas a las costas, playas, lagos etc. Y cuentan con servicios.

1.3.8 PATRIMONIO TURISTICO:

Este concepto esta en evolución actualmente, pero debe de contener como materia prima los atractivos naturales o culturales, en segundo termino la planta turística o sea los servicios para el turista, como tercer término la infraestructura básica o sea dotaciones de apoyo a la planta turística, y como cuarto elemento la superestructura o sea la organización nacional e internacional para operar turísticamente.

1.3.9 ATRACTIVOS TURISTICOS:

Se refiere a todos los lugares, objetos, o acontecimientos de interés turístico, entre los cuales podemos mencionar como más importantes, los paisajes, los climas, tradiciones folclóricas, balnearios, música, artes culinarias, arquitectura, sitios arqueológicos, áreas naturales únicos por su biodiversidad.

1.3.10 PLANTA TURISTICA:

Son todos los servicios que se venden o se prestan a los turistas y esta integrado por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones, las cuales se describen a continuación:

A) EQUIPAMIENTO:

Incluye todos los establecimientos administrativos por la actividad turística pública o privada. , y se clasifican en cuatro ramas:

Alojamiento: hoteles, moteles, pensiones, albergues, etc.

Alimentación: restaurantes, comedores, fondas.

Esparcimientos: teatros, discotecas, cines, clubes deportivos

Otros Servicios; Agencias de viajes, comercios, centros convenciones.

B) INSTALACIONES:

Bajo este rubro deben anotarse todas las construcciones y edificaciones, cuya función es facilitar las actividades netamente turísticas, estas por lo general se clasifican en:

Agua y playa.

De montaña.

Generales piscinas, deportivas, juegos infantiles, etc.

1.3.13 LA INFRAESTRUCTURA:

Esta se refiere a todas aquellas obras que un país o municipio debe de contar para su

desarrollo, y este desarrollo va a influir directamente en el sistema turístico, el funcionamiento de los atractivos y la planta turística, la infraestructura tiene su utilidad que puede influir en la definición de las inversiones turísticas y en la distribución de los beneficios. Generalmente la infraestructura se divide en

- A. Transporte: terrestre, acuático, aéreo.
- B. Comunicaciones Teléfonos, correos, telégrafos etc.
- C. Salud y seguridad: agua potable, drenajes sanitarios, basureros, hospitales, policía.
- D. Energía: Dotación Eléctrica y combustible.

1.3.14 LA SUPERESTRUCTURA:

Llamada también superestructura turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos o privados trabajando para el desarrollo y buen funcionamiento del sector, publicidad interna externa, control de calidad y precios, planificación territorial, asociaciones de hoteles, restaurantes, guías turistas, y agencias.

1.4 TURISMO EN GUATEMALA:

Guatemala, país conocido en el extranjero, por su variedad de culturas precolombinas, que sobreviven hasta nuestros días con sus tradiciones y costumbres, y por otro lado sus

recursos naturales que van de una variedad de climas y bosques, que hacen de su flora y fauna únicas en el mundo, la región de occidental del país se caracteriza por culturas vivas, es una zona de montañas con un clima de templado a frío, específicamente el municipio de Chichicastenango, en el departamento de Quiché, pertenece al sistema turístico denominado Altiplano Culturas Vivas, establecido por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, su característica principal es ser un centro religioso de la cultura Quiché y un centro de comercio a nivel del altiplano occidental del país, sin dejar de mencionar su arquitectura colonial.-

1.4.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES:

El instituto Guatemalteco de Turismo, es el órgano oficial, encargado de dictar las políticas y estrategias sobre el sector turismo, así mismo es el enlace entre los demás organismos del estado y la empresa privada, para llevar a cabo su misión de promocionar el país en el extranjero y captar divisas por medio de los turistas que nos visitan.- Con el objetivo de garantizar un desarrollo turístico sostenible el Inguat, por medio del documento, Desarrollo Turístico Sustentable 2005. Establece estrategias económicas-sectoriales orientadas a:

1. Diversificar y complementar la oferta turística.
2. Propiciar y orientar la inversión en el sector tanto en infraestructura como en la planta turística.
3. Fortalecer las acciones de promoción y mercadeo.
4. Incorporar a las comunidades receptoras en el marco del desarrollo sostenible.-
5. Orientar la mejora en los servicios y propiciar la capacitación del recurso humano
6. Pulsar la preservación de las culturas y los ecosistemas.-

El turismo ha registrado a nivel mundial y también a nivel regional una alza considerable de crecimiento y de su capacidad de distribuir los beneficios hacia las comunidades y sitios visitados., Guatemala por sus características tanto de cultura como de naturaleza se coloca a un nivel competitivo alto que hay que aprovechar, la gran variedad de atractivos turísticos en el aspecto natural; el clima, los bosques lagos, ríos, volcanes, flora y fauna, en los aspectos culturales: culturas vivas como la Garifuna y la Maya, sitios arqueológicos de gran valor, monumentos coloniales y una rica variedad de artesanías tradicionales. La política de desarrollo del producto Turístico está

orientada a aprovechar de manera racional los recursos del país, a partir de un ordenamiento territorial y de un inventario de los atractivos, que garantice cobertura y diversificación de la oferta.

1.4.2 ZONAS TURÍSTICAS

El INGUAT ha desarrollado 7 sistemas turísticos para ser implementados en todo el país:

1. GUATEMALA MODERNA Y COLONIAL:

Cultura contemporánea
 Monumentos Coloniales
 Naturaleza y Paisaje
 Compras / artesanías
 Diagnostico clínico
 Museos

2. ALTIPLANO INDIGENA VIVO:

Contacto con comunidades
 Expresiones Culturales mercados, danzas, ritos, procesiones etc.
 Naturaleza y paisaje
 Historia prehispánica y colonial
 Compras de artesanías, escuelas de español, agua termales, volcanes, bosques

3. AVENTURA EN EL MUNDO MAYA:

Arqueología y Espeología

Naturaleza, reserva de Biosfera y áreas protegidas
Aventura. Canotaje, equitación, caminatas.
Oferta complementada internacional. Belice, México
Caza y pesca.

4. CARIBE DIFERENTE:

Naturaleza y actividades acuáticas
Turismo contemplativo
Contacto comunidades Kekchís y Garifuna
Arqueología prehispánica
Humedales y manglares
Sol y playa.

5. PARAISO NATURAL:

Ecosistemas tropicales bosque altos y húmedos
Contacto comunidades kekchís
Aventura, cuevas / grutas
Observación de pájaros
Canotaje rápidos fluviales

6. GUATEMALA POR DESCUBRIR:

Naturaleza, ecosistemas secos tropicales
Fe y peregrinaje
Contacto comunidades Chortí, Pocomám
Arqueología prehispánica y colonial
Extensión del mundo maya. Honduras

7. COSTA PACIFICO:

Sol y playa
Aventura y naturaleza
Arqueología y haciendas agrícolas

1.4.3 ANALISIS DEL TURISMO RECEPTIVO EN GUATEMALA:

El turismo ya no es una actividad marginal dentro de la economía del país, especialmente por sus repercusiones al ingreso de divisas, empleo, distribución geográfica de los beneficios. Los últimos datos de visitantes al país son para el año 2000, y 2001 de 826,240 y de 835,492 con una variación favorable de 1.1% positiva.-

Entre 1970 al 1993, la tasa de crecimiento fue de un 5% anual, con una proyección para el año 2000 de 740,00 turistas, y para el año 2005 una estimación de 945,000 visitantes. Cerca de 60,000 empleos generados por el sector y para el año 2005 una cantidad de 1,404,000 empleos.-

CUADRO No. 3

VISITANTES INGRESADOS AL PAIS SEGUN NACIONALIDAD AÑO 2000 - 2001				
NACIONALIDAD	2.000,00	2.001,00	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA %
AMERICA DEL NORTE	256.275,00	271.888,00	15.613,00	6,10
Canada	15.915,00	17.277,00	1.362,00	8,60
Estados Unidos	186.784,00	193.285,00	6.501,00	3,50
Mexico	53.576,00	61.326,00	7.750,00	14,50
AMERICA CENTRAL	392.598,00	355.705,00	115.469,00	-9,40
El Salvador	289.970,00	214.114,00	75.856,00	-26,20
Honduras	51.545,00	59.224,00	7.679,00	14,90
Nicaragua	16.207,00	15.882,00	325,00	-2,00
Costa Rica	21.851,00	28.974,00	7.123,00	32,60
Panamá	6.651,00	7.888,00	1.237,00	18,60
Belice	6.374,00	29.623,00	23.249,00	36,47
AMERICA DEL SUR				23,50
Argentina	6.346,00	90.005,00	2.659,00	41,90
Brasil	2.857,00	3.187,00	33,00	11,60
Chile	3.993,00	4.671,00	678,00	17,00
Colombia	11.619,00	13.808,00	2.189,00	18,80
Ecuador	1.614,00	2.143,00	529,00	32,80
Peru	2.843,00	3.633,00	790,00	27,80
Venezuela	3.513,00	4.397,00	884,00	25,20
Otros Sudamericanos	1.926,00	2.007,00	81,00	4,20
EL CARIBE	4.537,00	5.732,00	1.251,00	26,30
Cuba	2.087,00	2.059,00	28,00	-1,30
Republica Dominicana	1.762,00	2.826,00	1.064,00	60,40
Otros Caribeños	688,00	847,00	159,00	23,10
EUROPA	115.853,00	259.975,00	14.150,00	12,20
Alemania	20.045,00	20.985,00	940,00	4,70
Belgica	4.580,00	4.693,00	113,00	2,50
España	18.144,00	24.190,00	6.046,00	33,30
Francia	13.965,00	15.312,00	1.347,00	9,60
Holanda	11.402,00	12.264,00	862,00	7,60
Inglaterra	10.876,00	142.893,00	2.017,00	18,50
Italia	16.241,00	18.358,00	2.117,00	13,00
Suiza	5.694,00	6.388,00	694,00	12,20
Otros Europeos	14.906,00	14.892,00	14,00	-0,10
CERCANO ORIENTE	4.665,00	5.301,00	1.636,00	44,60
Israel	3.349,00	4.896,00	1.547,00	46,20
Otros Cercano Oriente	1.316,00	405,00	89,00	28,20
LEJANO ORIENTE	14.077,00	19.297,00	5.220,00	37,10
China	2.353,00	2.591,00	238,00	10,10
Corea	6.154,00	8.675,00	2.521,00	41,00
Japon	4.715,00	6.746,00	2.031,00	43,10
Otros Lejano Oriente	855,00	1.285,00	430,00	50,30
MEDIO ORIENTE	382,00	418,00	36,00	9,40
AUSTRALIA	2.775,00	3.193,00	418,00	15,10
OTROS PAISES DEL MUNDO	1.367,00	1.132,00	235,00	-17,20
TOTALES	826.240,00	835.492,00	9.252,00	1,30



1.4.4 SITUACION HOTELERA:

En Guatemala existen 612 empresas hoteleras debidamente registradas, con un total de 16,595 habitaciones y 43,357 plazas cama, que hacen el 100% de la oferta hotelera del país.-

Los departamentos más desarrollados en el sector son:

- Guatemala: 105 empresas 5345 habitaciones 33%.
- Izabal: 45 empresas 1091 habitaciones 6.9%
- Petén: 49 empresas 1095 habitaciones 6.8%
- Quetzaltenango: 42 empresas 1092 habitaciones 5.9%
- Sacatepéquez: 62 empresas 1094 habitaciones 6.2%

Quiché: 15 empresas 366 habitaciones
2.2%

A continuación se presenta los Cuadro estadísticos de habitaciones hoteleras aptas al turismo al 31 de dic. 2001

Cuadro No.4

HABITACIONES HOTELERAS APTAS AL TURISMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 A 2001									
DEPARTAMENTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	200	2001
Guatemala	3.265	3.535	3.865	4.218	4.525	4.765	4.877	5.212	5.345
Alta Verapaz	341	364	364	392	424	463	488	481	554
Baja verapaz	79	66	82	107	107	107	125	130	148
Chimaltenango	47	53	90	92	116	116	134	177	194
Chiquimula	594	634	619	644	690	710	757	783	894
El Progreso	23	23	23	23	25	25	33	47	47
Escuintla	490	562	575	616	676	703	744	776	836
Huhuetenango	254	288	332	359	345	381	440	455	421
Izabal	645	669	752	795	834	884	1.037	1.038	1.091
Jalapa	59	67	61	68	82	82	58	89	77
Jutiapa	190	214	221	230	216	243	219	276	311
Petén	659	767	812	946	1.032	1.063	1.149	1.190	1.095
Quetzaltenago	762	779	888	978	1.047	1.115	1.059	1.057	1.092
Quiche	254	244	259	313	329	329	363	365	366
Retalhuleu	234	233	236	236	246	319	322	459	455
Sacatepéquez	670	746	822	896	926	1.067	1.076	1.118	1.094
San Marcos	198	241	235	285	315	336	401	408	428
Santa Rosa	105	116	153	166	188	192	199	210	231
Sololá	876	940	990	1.050	1.069	1.200	1.211	1.268	1.131
Suchitepéquez	160	183	204	223	216	188	226	229	289
Totonicapán	70	70	70	70	87	87	87	87	87
Zacapa	291	358	380	406	359	369	373	375	409
Total	10.266	11.152	12.033	13.113	13.854	14.744	15.378	16.230	16.595

CUADRO No. 5

OFERTA HOTELERA APTA AL TURISMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001						
DEPARTAMENTOS	EMPRESAS		HABITACIONES		PLAZAS-CAMA	
	NO.	%	No.	%	No.	%
Guatemala	105		5.345	32,2%	14.315	33,0%
Alta Verapaz	29		554	3,3%	1.458	3,4%
Baja Verapaz	10	1,6%	148	0,9%	390	0,9%
Chimaltenango	9	1,5%	194	1,2%	445	1,0%
Chiquimula	32		894	5,4%	2.440	5,6%
El Progreso	4	0,7%	47	0,3%	119	0,3%
Escuintla	31		836	5,0%	2.474	5,7%
Huehuetenango	19	3,1%	421	2,5%	1.024	2,4%
Izabal	45		1.091	6,6%	2.977	6,9%
Jalapa	3	0,5%	77	0,5%	159	0,4%
Jutiapa	16	2,6%	311	1,9%	738	1,7%
Petén	49		1.095	6,6%	2.935	6,8%
Quetzaltenango	42		1.092	6,6%	2.573	5,9%
Quiché	15	2,5%	366	2,2%	900	2,1%
Retalhuleu	14	2,3%	455	2,7%	1.201	2,8%
Sacatepéquez	62		1.094	6,6%	2.706	6,2%
San Marcos	22	3,6%	428	2,6%	1.129	2,6%
Santa Rosa	13	2,1%	231	1,4%	562	1,3%
Sololá	65		1.131	6,8%	2.813	6,5%
Suchitepéquez	11	1,8%	289	1,7%	741	1,7%
Totonicapán	4	0,7%	87	0,5%	227	0,5%
Zacapa	12	2,0%	409	2,5%	1.031	2,4%
TOTAL	612	25,0%	16.595	100,0%	43.357	100,1%

CUADRO No. 6

OFERTA HOTELERA APTA AL TURISMO AL 30 DE JUNIO DEL 2002						
DEPARTAMENTOS	EMPRESA		HABITACIONES		PLAZAS-CAMA	
	NO.	%	No.	%	No.	%
Guatemala	104	15,7%	5326	31,0%	14145	32,0%
Alta Verapaz	32	4,8%	543	3,2%	1459	3,3%
Baja Verapaz	11	1,7%	156	0,9%	412	0,9%
Chimaltenango	9	1,4%	20	1,3%	511	1,2%
Chiquimula	39	5,9%	999	5,8%	2640	6,0%
El Progreso	4	0,6%	47	0,3%	119	3,0%
Escuintla	34	5,1%	893	5,2%	2516	5,7%
Huehuetenango	22	3,3%	424	2,5%	1051	2,4%
Izabal	52	7,9%	1149	6,7%	3084	7,0%
Jalapa	5	0,8%	130	0,8%	269	0,6%
Jutiapa	17	2,6%	299	1,7%	736	1,7%
Petén	55	8,3%	1194	7,0%	3073	7,0%
Quetzaltenango	43	6,5%	1120	6,5%	2609	5,9%
Quiche	15	2,3%	358	2,1%	870	2,1%
Retalhuleu	14	2,1%	453	2,6%	1194	2,7%
Sacatepéquez	67	10,1%	1198	7,0%	2925	6,6%
San Marcos	24	3,6%	417	2,4%	1011	2,3%
Santa Rosa	15	2,3%	222	1,3%	540	1,2%
Solola	68	10,3%	1176	6,9%	2923	6,6%
Suchitepequez	15	2,3%	340	2,0%	838	1,9%
Totonicapan	3	0,5%	71	0,4%	198	0,4%
Zacapa	14	2,1%	430	2,0%	1090	2,5%
TOTAL	662	100,0%	17.165	100,0%	44.213	100,0%

1.4.5 INVENTARIO DE LOS RECURSOS TURISTICOS DE LA ZONA:

Lo constituyen volcanes, ríos, lagos, aguas termales, caminos rurales en general, su paisaje y su biodiversidad, contando con las comunidades étnicas locales Quiché, Kachiquel, Tzotujil, Man, Uspanteco, Pocomam, Ixil, todas descendientes de la cultura Maya Clásica, este producto turístico cultural-histórico-vivo, se localiza en los departamentos de Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, San Marcos. Estas comunidades son ricas en costumbres, mercados regionales, manifestaciones religiosas, talleres artesanales, sitios sagrados, arqueología y arquitectura prehispánica y colonial.

El sistema Turístico Nacional, define a la zona occidental como el Sistema Altiplano Indígena Vivo, las áreas específicas de desarrollo de este sistema son:

La cuenca del lago de Atitlán.

El eje carretero Panajachel, Chichicastenango.

El eje carretero Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango.

Los centros de estadía y pernoctación, son las ciudades de Quetzaltenango, Panajachel y Sololá.

1.5 URBANISMO

1.5.1 REFERENCIAS DE URBANIZACION:

Uno de los nuevos retos que enfrentan los urbanistas de hoy, es sin duda la presencia de la tecnología industrial sin control, en medio de nuestras urbes en crecimientos y desarrollo .- Teorías de los más destacados autores de la arquitectura y urbanismo contemporáneo han conceptualizado al urbanismo como un ordenador social a través del cual se expresan las condiciones materiales y espirituales de una época, enmarcadas dentro de las características de cada formación social.

Estudios realizados presentan que los primeros asentamientos humanos sedentarios se dieron debido a que las técnicas y condiciones sociales y naturales de trabajo, permitieron que los agricultores produjeran un excedente en sus cultivos.

En estas primeras aglomeraciones urbanas, surgieron las relaciones de producción y la división del trabajo.

Las ciudades de los imperios se caracterizaban por ser un lugar de gestión y de dominio político, el fin del imperio Romano trajo consigo la desarticulación social de la ciudad que en ese entonces solamente era sostén de la clase dominante.

La ciudad medieval, su función es mercantilista, y sirve de intermediaria entre los productores y los consumidores.

El surgimiento de la burguesía trajo consigo la lucha por la emancipación de la nobleza feudal y del poder central.

En el renacimiento se desarrolla el mercantilismo y la expansión del capital, su influencia en el desarrollo en todo el arte, y la arquitectura de la época.

La revolución industrial presente el urbanismo moderno, el invento de la máquina y las ciudades empiezan a crecer explosivamente. Las industrias se localizan en la ciudad con el fin de aprovechar la proximidad de la mano de obra y del mercado consumidor. La “urbe” pasó a ser el centro de producción con carácter prioritario por primera vez en la historia.

El proceso de urbanización actual, demanda un uso racional del recurso natural y cultural, el planteamiento general es interpretar las necesidades humanas y satisfacer las necesidades dentro del contexto urbano y apropiado para sus pobladores. “Se ha tomado conciencia que el proceso urbanístico no consiste en sectorizar áreas, si no de crear a cabalidad una integración poli funcional y contextual”²

Uno de los logros industriales más amenazantes es dentro de la ciudad es el vehículo motorizado, que ha venido a relegar al hombre a segundo plano, debido a la utilización del suelo y que las ciudades anteriores a este fenómeno no contempla el uso del mismo ni su escala,

² Carta de machu pichu XIII, congreso mundial unió internacional de arquitectos, ponencia presentada, México 1,948

por lo que en algunos casos se vuelven incompatibles el uno con el otro.

1.5.2 APUNTES DEL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA:

El proceso de urbanización en Guatemala en la época precolombina esta poco documentada, pero su desarrollo especialmente en el uso del espacio es una concepción hacia el exterior y no como se concibe en nuestros tiempos a la manera occidental hacia el interior, podemos mencionar todas las ciudades Mayas con esa característica, pero las urbes del período clásico tienen su mayor esplendor como por ejemplo Tikal, Quirigua, Iximché, etc.

La urbanización en Guatemala, se encuentra condicionada históricamente por las formas que se asumieron en la conquista y colonización de la misma.

El proceso de urbanización fue implantado por la fuerza y se cambio la estructura urbana preexistente.

En general, todas las fundaciones de pueblos españoles y de indios fueron realizadas siguiendo las “ordenanzas urbanas del imperio español”, dictadas por el emperador Carlos I, 1,523. Entre ellas vamos a mencionar las cuatro más importantes:

a) Localizar las ciudades en sentido norte-sur, este-oeste.

b) Emplazarlas en forma reticular siguiendo el concepto Hipodamos de Mileto.

c) Conformar manzanas de 10,000 varas cuadradas, divididas en cuatro solares.

d) Una plaza central en la cual se elevarán las edificaciones más importantes al norte el cabildo, al sur el palacio, al este la iglesia y al oeste el comercio y la cárcel.

Estas características sufrieron ligeras variaciones dependiendo de la magnitud de la población y de las características físicas del terreno.

La primera ciudad de Guatemala fue fundada en 1,524 por Pedro de Alvarado en un lugar llamado Iximché, hoy Tecpán, Guatemala y fue llamada por los españoles Ciudad de Santiago, tuvo un corto período de existencia debido a constantes combates que se liberaban entre cackchiqueles y españoles.

Fue así como el 22 de noviembre de 1,527 se ordenó su traslado hacia al Valle de Almolonga. Esta fue trazada de acuerdo a las ordenanzas anteriormente mencionadas y fue llamada Ciudad de Santiago de Guatemala. Su período de vida también fue corto ya que fue destruida por una inundación, en septiembre de 1,541.

El siguiente lugar elegido para la nueva ciudad fue el valle de Panchoy ,y fue nombrada como Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, actualmente

conocida como Antigua Guatemala. Fue una ciudad de mucho desarrollo de estilo barroco en general, hasta que fue destruida por los terremotos de Santa Marta, de 1,773.-³

Después de esta catástrofe se formaron dos grupos uno los traslacionistas y los terronistas estos últimos no apoyaban el traslado de la ciudad sino que se reconstruyera, pero ganaron los primeros y la ciudad se trasladó al valle de la Ermita bajo el evocativo de la Nueva Guatemala de la Asunción, actual capital de la república. La arquitectura de la nueva ciudad se desarrolló con una mezcla de estilos barroco y neoclásico en un principio, para luego dar lugar a estilos más modernos dependiendo del estilo escogido por el gobernante de turno. Dando como resultado una ciudad con diversidad de caracteres y con etapas bien definidas a lo largo de su historia.-⁴

Por último es de importancia señalar que la actual ciudad de Guatemala tiende a la macrocefalia ya que absorbe social-económica y físicamente en forma desordenada a los municipios y asentamientos cercanos a ella, producto de la migración del campo-ciudad en la falacia de que la ciudad ofrece más oportunidades de trabajo y desarrollo, sin embargo lo que se ha logrado es que cada vez sean más las necesidades de los habitantes, debido a la falta de servicios de infraestructura básica., equipamiento y la creciente

³ Sinfontes, Francis Polo. Nuevos pueblos de indios fundados en la periferia de Guatemala. 1776-1879 ED. José Pineda Ibarra Guate. 82.

⁴ Mobil, José A. Historia del Arte Guatemalteco. Serví prensa Centroamericana. 1975.

demanda de vivienda, por consiguiente las condiciones de calidad de vida dejan mucho que desear.⁵

1.5.3 REFERENCIA DEL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION DEL MUNICIPIO DE CHICHICASTENANGO:

Históricamente se conoce que la región del altiplano central, ha sido habitada desde la época pre-hispánica, por la cultura Maya-Quiché, desde el siglo IV A.C. hasta nuestros días. A la venida de los españoles a la conquista de Guatemala, a través de la costa sur, se conoce que estos siguieron el cauce del río Samalá, río arriba, hasta la cuesta de Santa María, llegando así a Xelajú-Quetzaltenango, en donde se llevaron las primeras batallas históricas de resistencia del pueblo Quiché., en los llanos de Urbina, específicamente en el río Xequijel, se desarrollan los acontecimientos donde muere el jefe indio Tecún Umán. Héroe Nacional.

Después de las batallas libradas en los llanos del Pinal, viaje hacia la capital de los Quichés, Utatlán, hoy Santa Cruz del Quiché, cuyos cacique y jefes huyen hacia Chugúilá hoy Chichicastenango, dejando en 1,524 en Salcaja, Quetzaltenango la primera guarnición española para abastecimiento, de manera general se advierte que los conquistadores., trajeron un patrón de ocupación y organización del territorio, y estos obedecían a satisfacer las necesidades siguientes:

- Seguridad
- Jurisdicción
- Adiestramiento Religioso
- Tribuciones

Los Tlascalas que acompañaban a Pedro de Alvarado, le asentaron el nombre de Tzitzicatenango que significa “en el cercado de las ortigas o chichicaste”

La iglesia parroquial fue construida en el siglo XVI, posteriormente renovada y ampliada por la orden de los dominicos, un hecho importante de mencionar es que para el año de 1,688 el padre Francisco Ximenes, traduce el manuscrito de Chichicastenango, conocido también como el Popol Vuh.

Actualmente el casco urbano se encuentra dividido en cantones y barrios con área aproximada de 18.00 KM2

1.6 CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.

1.6.1 DEFINICIONES BASICAS:

La cultura: Esta ha sido definida y estudiada por muchos, pero las definiciones más aceptadas es que

⁵ Municipalidad de Guatemala, Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2010. Metrópolis 2010.-

cultura es “ El modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular, como se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamientos aprendidos”⁶ y podríamos agregar que la cultura, es el conjunto de manifestaciones mentales que surgen de las interrelaciones existentes entre el hombre , la naturaleza y la sociedad donde su fuerza estriba en el modo de producción y su grado de desarrollo.

Identidad Cultural: Esta basada en su lengua, organización social, territorio, tradiciones y costumbres.

Patrimonio Cultural: No existe un consenso general en cuanto su definición, la literatura oficial reza que patrimonio cultural es el equivalente a los bienes culturales o sea la mayor parte de los objetos materiales vinculados a las tradiciones culturales.⁷

Y por otra definición de Iconos⁸ incluye monumentales elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y campos de elementos que tenga un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia, además, los conjuntos, campos de construcciones aislada o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje es de un valor excepcional. Existe también un criterio de tipo mercantilista, el cual representa al patrimonio cultural el cual dice “patrimonio cultural”, es todo objeto, edificio o elemento creado por el ser humano, al que se

le asigna un valor diferente al precio que podría determinar su valor de uso o su valor de renta.

En general podemos concluir que el concepto de “patrimonio cultural”, no solo es considerado como equivalente a una cultura, bien cultural a una mercancía, etc., sino que sujeto a intereses sociales, políticos y económicos de las clases dominantes de cada país.

Imagen urbana: “Es la impresión visual que nos producen las características específicas arquitectónicas, urbanas y socio-económicas de la comunidad, tanto la forma y aspecto de la traza urbana, tipo y antigüedad de las construcciones, como las particularidades de barrios, calles y edificios o sectores históricos de una localidad, son algunos de los elementos que nos da una visión general y particularizada de sus características, el análisis de la imagen urbana nos permite resaltar aquellos aspectos que deben conservarse, mejorarse o cambiarse total o parcialmente en una ciudad para afirmar su carácter típico y hacerla más atractiva y agradable para vivir en ella”⁹

Para Estructurar el análisis de la imagen urbana nos auxiliaremos de algunos conceptos básicos que existen en el medio, como: IDENTIDAD, SIGNIFICADO, LEGIBILIDAD, ORIENTACIÓN, etc.

IDENTIDAD:

⁶ Noval, Joaquín Temas Fundamentales de Antropología. UNAM. México 89.

⁷ Lujan Muñoz, Luis. Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala. 1974.

⁸ “Consejo Internacional de Monumentos y Sitios” PNUD

⁹ MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESQUEMAS DE DESARROLLO URBANO.

Secretaría de Desarrollo Urbano y ecología. SEDUE MÉXICO 1989.

Los lugares deberán tener una identidad perceptual, ser reconocibles, memorables, vividos, receptores de la atención y diferenciados de otras localidades deberán tener en suma el Sentido de lugar, sin el cual un observador no podrá distinguir o recordar sus partes. Relación visual de pertenencia del usuario con el entorno urbano".¹⁰

SIGNIFICADO:

Un medio ambiente urbano será percibido como si sus partes visuales, además de estar relacionadas unas con otras en tiempo y espacio, se relacionan con aspectos de la vida, actividad funcional, estructura social, patrones políticos y económicos, valores humanos y aspiraciones y carácter individual e idiosincrasia de la población".¹¹

LEGIBILIDAD:

Relación con el proceso histórico de la ciudad", se refiere a la importancia que la arquitectura urbana tiene en una comunidad a través del conocimiento de su proceso evolutivo presente y pasado, y a las expectativas futuras para su preservación.

El patrimonio histórico constituye un elemento constante de evolución de la comunidad, lo cual constituye una ayuda para la integración de su identidad.¹²

ORIENTACION:

¹⁰ BAZANT, Jan
Manual de criterios de Diseño Urbano
ED. Trillas 4ª. Edición México 1,988

¹¹ Ibid p.86

¹² Ibid p.95

La orientación es un sistema de circulación y señalización clara, adecuada y simple, para facilitar al usuario su ubicación dentro de la comunidad, saber donde está y hacia donde se dirige con respecto a la localización de acceso, nodos, lugares de interés, etc. Este concepto hace que los lugares sean memorables para el usuario"¹³

1.7 INTERVENCION DE CENTROS HISTORICOS:

1.7.1 DEFINICIONES:

Para poder comprender mejor los instrumentos de los cuales nos serviremos para le desarrollo de esta investigación, y la aplicación de los mismos en capítulos adelante, definiremos los principales conceptos que se utilizan en el medio profesional y técnico.

1. CENTRO HISTORICO:

Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

Que formen una unidad de asentamiento.

Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

¹³ Ibid p.86

2. **CONSERVACION:**

Conjunto de actividades a salvaguardar, mantener, prolongar la permanencia de los objetos culturales y transmitirlos al futuro.¹⁴

3. **RESTAURACION:**

Operación especial de la conservación actividad que realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo. Existen 4 tipos de Intervención aceptados en la Carta de Venecia 1964.-¹⁵

4. **LIBERACION:**

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afectan a la conservación o impiden el conocimiento del objeto.-

5. **CONSOLIDACION:**

Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.-

6. **REINTEGRACION:**

Restitución en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.

7. **REVITALIZACIÓN:**

Operaciones técnicas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la preanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de atenerlos integrados a la ciudad.

8. **REANIMACION:** Devolver la vida, confortar, dar ánimo, dar valor.-

9. **RENOVACION:** Conjunto de operaciones que tienden a adecuar los instrumentos o la estructura urbana a las necesidades de la población, implica la dotación de servicios, la optimización de uso, la sustitución de parte deterioradas.

10. **REMODELACION:** Conjunto de operaciones que modifican la disposición o composición de los elementos de un edificio o conjunto urbano, con el fin de mejorar su funcionamiento y su fisonomía.

11. **REHABILITACION:** Conjunto de intervenciones que permiten poner en uso activo un edificio o una estructura urbana, mediante obras de restauración y remodelación para que cumpla con sus funciones iniciales.- Significa poner en funcionamiento un objeto arquitectónico como en el pasado.

12. **PUESTA DE VALOR:** Poner en valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.

¹⁴ Díaz Berrio, Salvador. Terminología en materia de Conservación de Monumentos Arqueológicos. INIA Méx. 90

¹⁵ IBID.

Algo que contó con valor en sus orígenes o en algunas de sus etapas y lo ha perdido o se ha degradado, dicho valor y por lo tanto ya no puede considerarse como tal.

1.8 MARCO LEGAL:

1.8.1 NACIONAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA:

El Decreto 26-97 reformado por el decreto 81-98 capítulo 1, 2,3, artículo 3 inciso 1 y B del Congreso de la República. Considera que es necesario promover legalmente el rescate, recuperación y conservación del patrimonio cultural. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

El delito de expoliación del patrimonio cultural, tiene sanciones legales con el fin de evitar que los propietarios de bienes destruyan un bien del patrimonio de la nación, en sus capítulos 1,2,3, tienen por objeto, regular la protección, defensa y valorización, rescate, salvamento, investigación y conservación de todos los bienes que integren el patrimonio cultural y la integración de dicho patrimonio a los bienes materiales, muebles e inmuebles públicos o privados vinculados a la arqueología, historia, literatura, educación y arte en general.

Decreta: **LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.** La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento,

recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y constituyen un variado y valioso acervo de expresiones, producto de la experiencia histórica de la sociedad, en función de las cuales se moldea la identidad nacional. Corresponderá al Estado cumplir con estas funciones a través del Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Integran el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmuebles, públicos y privados o inmateriales de especial relevancia vinculados a la paleontología, arqueología, historia, antropología, literatura, educación. Arte, ciencia y la cultura en general.

BIENES CULTURALES INMUEBLES:¹⁶

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos
6. Los sitios históricos.

¹⁶ Ley para la Protección de la Nación, Ministerio de Cultura y Deportes. Pág. 9, 10

7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

BIENES CULTURALES MUEBLES:

Se consideran como tales los que por razones religiosas o laicas sean de importancia para la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 1210-70 descrito en Certificación de la Secretaría de Documentación y Archivo de Monumentos y Centro Histórico de la Sección Hispánica y Republicana del Registro de Antropología e Historia, Ministerio De Cultura y Deportes, respalda al de creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los periodos Prehispánico e Hispánico. Ministerio de Educación. Guatemala, 12 de junio de 1970.

DECRETO LEY 25-86

Jefe de Estado

Por medio de este decreto se crea la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural integrada por el Instituto

de Antropología e Historia, Departamento de Coordinación del Patrimonio Bibliográfico y Documental, Departamento de Coordinación Nacional de Museos, Departamento de Patrimonio Natural y Proyecto Tikal.¹⁷

Artículo 13: “Toda riqueza histórica del país, forma parte, del Tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado”.

Basados en el anterior artículo se crea la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de la Conservación y Utilización del Patrimonio Cultural en función de Turismo del 8 de febrero de 1974, integrada por el Instituto de Antropología e Historia IDAEH, Instituto Nacional de Turismo INGUAT y el Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala CNPAG, las políticas culturales y la ejecución de las mismas estuvieron bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación hasta 1985. A partir del año 1986 este sector está bajo la tutela de la Dirección del Ministerio de Cultura y Deportes.

PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES¹⁸

SEGÚN LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

¹⁷ Castillo B., Sergio; Museo Sta...; Pág. 14.

¹⁸ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nacional. Ministerio de Cultura y Deportes Pág. 11 y 12

El Ministerio De Cultura y Deportes es la Institución designada a defender e impulsar la conservación del Patrimonio Histórico. Establece normas, medidas, aplicaciones y ordenanzas preventivas o prohibitivas para la protección de los mismos, las cuales pueden ser aplicadas en nuestro objeto de estudio. Se hace referencia de los artículos más relevantes que deberán tomarse en cuenta tanto para la propuesta piloto de revitalización como para la reglamentación específica que se genere a partir de la misma.

Artículo 4. Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 5. Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseer, forma parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguarde y protección del Estado. Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales (Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 6. Medidas. Las medidas de aquí se contemplan serán aplicables a los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, sin perjuicio que haya o no declaratoria de monumento nacional de zona arqueológica y otras disposiciones legales.

Artículo 7. Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a:

1. Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano turístico;
2. Modificación del nivel de conducción de agua, construcción de represas y diques;
3. Rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos;
4. Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura;
5. Movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos y toda clase de desastres naturales.

Artículo 8. Ordenanzas Preventivas o prohibitivas. En los casos que se refiere el artículo anterior, las autoridades competentes deberán dictar las medidas u ordenanzas preventivas o prohibitivas que consideren necesarias para la conservación y protección de tales bienes.

Artículo 9. Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. (Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 10. Autorizaciones. La realización de trabajos de excavación terrestre o subacuática, de interés paleontológico, arqueológico o histórico, ya sea en áreas o inmuebles públicos o privados, solo podrá efectuarse previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, debiéndose suscribir un convenio. Los trabajos de investigación serán regulados por un reglamento específico.

Artículo 12. Acciones u omisiones. Los bienes que forman el Patrimonio Cultural de la Nación no podrán destruirse o alterarse total o, parcialmente, por acción u omisión de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Artículo 15. Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio

Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

Artículo 16. Desarrollo de proyectos. Cuando un ente público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica técnica fehacientemente comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión

Artículo 17. Causas. Si como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural que ponga en inminente peligro a personas, se plantea la necesidad de demoler un bien inmueble declarado patrimonio cultural de la Nación, así como en el caso de reconstrucción o restauración será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autoriza la demolición de un inmueble cultural cuando el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado. (Reformado por el Decreto número 81-1098 del Congreso de la República de Guatemala).

LEY ORGANICA DEL INGUAT (DECRETO 1701 DEL CONGRESO Y SUS REFORMAS)

La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, en su capítulo I (Disposiciones fundamentales), establece:

Artículo 1ro. Declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

Capítulo 2do. (Finalidades)

Artículo 4to. El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

- a) Determinar cuales son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas.
- b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos; aportando cuando sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.

En julio del 2000, se crea **LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO** con la participación del Comisionado Presidencial de Desarrollo Turístico y el INGUAT.

El objetivo general de la Estrategia Nacional de Turismo es el siguiente:

“Propiciar la consolidación y desarrollo del sector turístico del país, compatible con los objetivos nacionales económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma que se garanticen la protección de los patrimonios naturales y culturales, la mejora de la calidad de vida de las comunidades y las condiciones para propiciar un clima de negocios y la rentabilidad de las iniciativas empresariales, en el marco de los acuerdos de paz, la integración regional y la inserción de en la economía global”.

Los objetivos específicos son:

- Contar con una estructura institucional eficiente y eficaz.
- Establecer fuertes lazos de coordinación, comunicación y cooperación entre las instancias públicas y privadas; nacionales, regionales e internacionales.
- Facilitar mediante la inversión pública y privada la consolidación de los productos turísticos tradicionales y el desarrollo de nuevos productos.
- Establecer las condiciones mínimas para garantizar la sustentabilidad, la competitividad y la calidad internacional del destino.

- Organizar un adecuado sistema de información turística al servicio del sector.
- Fomentar la creación de una cultura turística.
- Ejecutar un agresivo y especializado plan de mercadeo.

Para cumplir con estos objetivos este documento define las principales estrategias y líneas de acción para alcanzar un importante desarrollo de la actividad turística.¹⁹

INFORME DEL PRESIDENTE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SOBRE EL RENGLÓN TURISMO (ENERO 2002)

“El turismo juega un papel de primer orden en el proceso de desarrollo de Guatemala por su capacidad para generar empleo e ingresos. La Estrategia Nacional de Turismo constituyó el hilo conductor de las acciones ejecutadas por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) durante el año 2001.”

En base a lo anterior dicho informe define la importancia de un desarrollo y fortalecimiento institucional de las entidades relacionadas con la actividad turística, para descentralizar administrativa y financieramente la labor turística del sector público, y para propiciar la discusión, comunicación y coordinación entre los diversos actores del cluster local de turismo.

Con el propósito de readecuar y modernizar la estructura institucional, se realizó una revisión de la Ley Orgánica del INGUAT, habiéndose elaborado una propuesta de

¹⁹ Doc. INGUAT. ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO

modificaciones que está siendo discutida con la industria turística del país, trabajando paralelamente en el proceso de reestructuración de la institución con el propósito de optimizar su funcionamiento.

LEY ORGANICA DE LA USAC

Estatutos de la Universidad.

Título VIII. Artículos 5, 6,7, y 8. Que establece como depositaria de la cultura y por consiguiente: “Cooperará en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República y colaborará en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país”.²⁰

CODIGO CIVIL:

Según el Código Civil en su artículo 459, numeral 8, define que son bienes naturales de uso no común los monumentos y las reliquias arqueológicas.

COGIDO MUNICIPAL:

En los Artículos 40 y 113 indican que los vecinos deben involucrarse en la protección y respeto cuidado y mantenimiento del patrimonio cultural por su valor histórico y cultural.

Le compete a la corporación municipal:

- a) La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes en coordinación con los ministerios respectivos.
- b) La protección de los derechos de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua, tradiciones y costumbres.

²⁰ Núñez, Edna; Museo USAC. Pág. 5

**1.8.2 INTERNACIONAL:
CARTAS INTERNACIONALES DE
CONSERVACIÓN:
CARTA DE ATENAS:**

La realización de la convención internacional de rescate del patrimonio, realizada en mil novecientos treinta y tres ante la necesidad de salvaguardar todo patrimonio histórico y cultural que presente testimonio del pasado y considerándola como un ente no aislado de la historia, tomando en cuenta el valor intrínseco del mismo y respetando su estilo para que pueda ser visto y admirado por las nuevas generaciones.

Giorgio Nicodemi señala que con relación al entorno de los monumentos no es posible establecer criterios o procedimientos únicos en todos los casos, ya que cada monumento arquitectónico sigue determinadas leyes que le son propias, que le pertenecen al lugar donde está ubicado (una ciudad, una campiña, la orilla de un lago o del mar, etc.) y, en definitiva, al tiempo en que se construyó. Este autor propone la reconstrucción del ambiente original, a través del conocimiento de las reglas generales de los estilos de una época, la existencia de las fuentes documentales gráficas y planimétricas y de restos originales del ambiente, lo que ayudará a hacer más viable y fiable el conocimiento originario y, con ello, su restitución.

En 1998 es creada la Nueva Carta de Atenas, en ella participan asociaciones nacionales e institutos de urbanistas de once países de la Unión Europea, formando el Consejo Europeo de Urbanistas (C.E.U.).

Conscientes de la gran influencia de la Carta de Atenas de 1933 así como de sus deficiencias, preparan una nueva Carta más adecuada a la época contemporánea y décadas venideras, tomando en cuenta en primer lugar al ciudadano a la hora de tomar decisiones organizativas.

El concepto principal que se desarrolla en ella es que “la evolución de las ciudades debe ser el resultado de la combinación de las distintas fuerzas sociales y de las acciones de los principales representantes de la vida cívica”. En ella se menciona que dentro del aspecto social debe tomarse en cuenta que los barrios multiculturales que encontramos dentro de las ciudades más antiguas proporcionan vitalidad social y económica, pero que será necesario que urbanistas, profesionales activos e investigadores, propongan soluciones para crear nuevos esquemas de actividades urbanas conforme a las necesidades socioculturales de las próximas generaciones.

CARTA DE VENECIA:

Fue creada en mil novecientos sesenta y cuatro, en esta carta expresa que el sitio o la ubicación geográfica es de gran importancia tanto como el monumento en sí, ya que establece que el fin de conservar el monumento, conlleva a buscar una función útil para la sociedad, mientras que no sea alterada la decoración, distribución y estilo arquitectónico, consolidación, reintegración e integración.

Debe tomarse en cuenta que para la realización de los anteriores conceptos, previamente debe haber un estudio de investigación científica, histórica, social, política y cultural y todo lo relacionado al monumento e ilustrado, así como el análisis de su estilo buscando apoyo en información fidedigna.

CARTA DE VERACRUZ:

Creada en 1992 es un documento referido al establecimiento de criterios para adoptar una política para actuar en los Centros Históricos de Ibero América, formula un diagnóstico de la situación de los monumentos en cuestión y formula la impostergable necesidad de hacer uso racional de ellos. En su introducción la carta define como Centro Histórico a “un conjunto urbano de carácter irrepetible en el que van marcando su huella los distintos momentos de vida de un pueblo, formando la base en que se asientan sus señas de identidad y su memoria social. El valor irrenunciable de estas señas, lo convierten en un bien patrimonial, su pérdida significa la ruptura del anclaje de la sociedad con sus orígenes hipotecando su porvenir. Es, por tanto un bien que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va.”²¹

RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972)

De este documento se toman los siguientes principios de rehabilitación de Ciudades Históricas aplicables al sitio en estudio:

1. La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.
2. La ciudad histórica, es en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

El objetivo principal de todas las normativas legales es el evitar la pérdida y destrucción del patrimonio cultural, por lo que será importante tomarlas en cuenta, en el área objeto de estudio.

²¹ CARTA DE VERACRUZ 12-05-1992

CAPITULO 2 MARCO REFERENCIAL

2.1 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

Dado que para el examen de un área específica es necesario conocer el grado de influencia que ejercen sobre ella los elementos que la rodean, (su hábitat y medio ambiente) se presenta a continuación el análisis de la Burbuja Ecológica como esquema general descriptivo, que permitirá integrar todos los componentes del clima, el suelo, sus recursos naturales y la interacción entre ellos y el hombre o sociedad.

2.1.1 REFERENCIA SISTEMA REGIONAL.

El presente estudio utiliza la regionalización gubernamental establecida Secretaria General de Planificación SEGEPLAN la cual define para la Región Noroccidental los siguientes departamentos, El Quiche y Huehuetenango, existen otras formas de regionalización dependiendo del enfoque que se realice, ecológico, económico etc., para es caso esta es la de uso oficial.



A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS REGIONES QUE CONFORMAN EL PAIS.

- I. METROPOLIITANA.
- II. NORTE
- III. NOR-ORIENTE
- IV. SUR-ORIENTE
- V. CENTRAL
- VI. SUR-OCCIDENTE
- VII. NOR-OCCIDENTE
- VIII. PETEN

2.1.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

El departamento de El Quiché, tiene un área aproximada de 8,378 kilómetros cuadrados, colinda al norte con México, al este con los departamento de Alta y Baja Verapaz, al Sur con los departamento de Chimaltenango y Sololá y al Oeste con los de Totonicapán y Huehuetenango.



2.1.3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

El departamento del Quiché está compuesto por 21 municipios los cuáles se describen a continuación indicando el área que ocupa en Km².

CUADRO No. 7

MUNICIPIO	Km2
Santa Cruz del Quiché	128,00
Chiche	144,00
Chinique	64,00
Zacualpa	336,00
Chajul	1.524,00
Chichicastenango	400,00
Patzite	64,00
San Antonio Ilotenango	80,00
San Pedro Jocopilán	578,00
Cunen	160,00
San Jucna Cotzal	182,00
Joyabaj	304,00
Nebaj	600,00
San Andrés Sajcabaj	230,00
Uspantán	1.500,00
Sacapulas	213,00
San Bartolomé Jocotenango	123,00
Canila	123,00
Chicaman	513,00
Ixcán	1.012,00
Pachalum	100,00
TOTAL	8.378,00

2.1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE CHICHICASTENANGO.

Los límites del Municipio son los siguientes: al norte con Santa Cruz del Quiché, Chiché, Chinique, y Patzite, al este con Tecpán Guatemala, Chimaltenango, Joyabaj y, al sur con Tecpán, Concepción, y Solola, al oeste con Totonicapán.

2.2 CARACTERIZACIÓN ECOLÓGICA:

A continuación se presentan los elementos ambientales, que caracterizan un área, y la definen como una sección de territorio específico.

2.2.1 GEOLOGÍA: Guatemala entre los plegamientos mayores destacan los que corresponden a la Sierra Madre, Sierra Chacús,, Sierra de las Minas, y Sierra de los Cuchumatanes. (Herrea,s.f.) En la región nor-occidental, se localiza los Cuchumatanes y Chacús que constituyen las formaciones montañosas más antiguas de país., formadas en las eras Paleozoica y Mesozoica.

El relieve y los sistemas de fallas corticales continentales, están influidos por el movimiento de grandes placas tectónicas, Huehuetenango y Quiché se encuentran entre los sistemas de fallas de evolución desde la era Paleozoica y que determinan el patrón de drenaje de los ríos Cuílco, Chixoy y Motagua

Temperatura 15 – 18.7 grados centígrados
 Promedio Máximo Anual. 22.3°C
 Promedio Mínimo Anual. 8.3°C
 Los meses más fríos son diciembre y enero con promedio de 4 a 5 °c
 Altitud 2070 Mts/n/m
 Precipitación pluvial 1057 a 1588 Mm.
 Por lo que llegamos a concluir que Chichicastenango está localizado en un territorio característicamente frío, muy lluvioso con vientos fuertes dominantes de Norte a Sur.

Por lo que llegamos a concluir que Chichicastenango está localizado en un territorio característicamente frío, muy lluvioso con vientos fuertes dominantes de Norte a Sur



2.2.8 ZONA DE VIDA.

Clasificación de Lesly Holdrigh. Guate. Maga 1982.
 El clima corresponde a la zona de vida del Bosque Húmedo Montano Subtropical BH-M

La topografía es ondulada, con praderas donde aparecen piedras calizas, que permiten crecimiento de pequeños rodales, de bosques de Quercus, Juníperos, Standleyii, Pinus hartwegii.

ESPECIES INDICADORAS.

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| Quercus spp | Roble, encinos |
| Pinus pseudostrobus | Pino triste |
| Pinus montezumae | Pino de ocote |
| Juniperus comitana | Ciprés |
| Alnus jorullensiss | Ilamo palo de llama aliso |
| Ostrya spp | Duraznillo |
| Carpinus spp | Palomar, mezcle |
| Prumus capalli | Capulin ceraso |
| Arbutus xalapensis | Madrón de tierra fría |



2.2.9 CARACTERIZACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS:

La región nor.occidental es drenada por cuencas de la vertiente del golfo de México, del caribe a continuación se indican:

- Ríos Motagua.
- Río Xacibal Quiché
- Río Chixoy Huehue. Quiché

El municipio de Chichicastenango al igual que la cabecera departamental pertenecen a la cuenca del Río

Motagua.- Esta cuenca ocupa un 20% del área del departamento, tiene una longitud de 202 Km. de largo.

Suelos:

Según clasificación de Simmons, Tarano 1959. los suelos de la región se subdividen en cinco tipos

Suelos de los cerros de caliza	60 %
Suelos del altiplano central	27 %
Suelos tierras bajas del Petén	11%
Suelos montañas volcánicas	1 %
Clases misceláneas	1 %

El municipio de Chichicastenango, se localiza en suelos del altiplano central cuyas características cubren un 27% de la región., y se delimita al sur del Departamento.. Se caracteriza por relieves muy ondulados e inclinados, con numerosos barrancos con profundidades de 200 metros o más.

CUADRO No. 9

USO DEL SUELO AGRICOLA		
CATEGORIA	AREA Km2.	Porcentaje
Cultivos anuales	177,00	2,42%
Cultivos anuales y pastos	140,00	1,91%
Pastos	50,00	0,68%
Bosques-cultivos anuales	1.794,00	24,48%
Bosques cultivos anuales	1.032,00	14,08%
Bosques-Pastos	684,00	9,34%
Bosques de coníferas	2.391,00	32,63%
Bosque de Latifoliadas	278,00	3,79%
Bosque Mixto Disperso	777,00	10,60%
Tierras Improductivas (L)	5,00	0,07%
TOTAL	7.328,00	100,00%

CUADRO No. 10

CAPACIDAD DE PRODUCTIVIDAD DEL SUELO		
CLASE	AREA Km2	Porcentaje
III	921,00	11%
Capacidad Productiva de	1.671,00	20%
V	66,00	1%
VI	829,00	10%
VII	4.150,00	50%
VIII	538,00	6%
Cuerpos de agua Área	203,00	2%
TOTAL	8.378,00	100%

2.2.10 ATMOSFERA:

CALIDAD DEL AIRE:

En general, la calidad del aire es buena ya que no existen industrias contaminantes, el municipio de Chichicastenango, cuenta con acceso de carretera asfaltada, sus calles son adoquinadas en un 80%, por ser un área urbana, con actividades rurales próximas en el verano hay producción del polvo y en el invierno de lodo.

Los gases que puedan producirse en la población debido a la actividad de automotores en el centro de la ciudad es alto en horas pico, en las áreas aledañas a al centro del poblado es baja, las colindancias están bastante retiradas y el viento en el proyecto es cruzado, dominando los Vientos Alisios que provienen del norte.

Se localizan puntos contaminantes o de desechos sólidos dentro del casco urbano o contiguo a él que producen malos olores, así mismo la falta de drenajes sanitarios en la ciudad y sus alrededores son otro componente fuerte de contaminación.

2.2.11 FAUNA:

La información solo incluye clasificación genérica para el Departamento de El Quiché, para conceptuar la variedad y no cantidades., así mismo muchas de las especies indicadas pertenecen a la lista roja de CONAP, Listado de Especies en etapa de Extinción o con amenaza. Endémicas de la región.

PECES

- 145 especies de agua dulce,
- 10 familias,
- 34 géneros.

ANFIBIOS Y REPTILES

- 68% del total de especies reportadas para el país.

AVES

- 14 ordenes de aves,
- 43 familias
- 23 poseen solo especies residentes,
- Migratorias.

2.2.14 PROBLEMAS AMBIENTALES DE CHICHICASTENANGO.

- Pérdida de diversidad biológica
- Plaguicidas y uso inadecuado de la tierra
- Contaminación de cuerpos de agua, por falta de drenajes sanitarios.
- Erosión y pérdida del suelo
- Desechos Sólidos
- Deforestación y avance de la frontera agrícola.
- Cólera
- Falta de letrinización
- Falta de Agua potable
- Falta de manejo de zonas boscosas

2.3 CARACTERISTICAS SOCIO ECONÓMICAS PRINCIPALES INDICADORES

2.3.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA.

La población de Chichicastenango, económicamente activa es aquella parte de la población que participa en el proceso de producción de bienes y servicios aportando la mano de obra, o sea el trabajo material o intelectual clasificándose en actividades primaria, secundaria y terciaria. La población que se clasifica activa, está comprendida de los 14 a los 60 años de edad representando el 50% de la población total del departamento.

CUADRO No. 11

DATOS DEMOGRAFICOS		
POBLACION TOTAL	166,240 HABIT	100%
Sexo Masculino	67.860	58,38%
Sexo Femenino	48.380	41,62%
De 1 a 15 años	59.205	50,95%
De 15 a 59 años	39.600	34,06%
De 60 en adelante	17.435	14,09%

2.3.2 DEMOGRAFÍA:

Según datos estadísticas del año de 1,994 el número total de habitantes era de 84,721. Hoy fecha llega a la cantidad de 116,240, se calcula que ha aumentado un porcentaje de 14.28%, es el crecimiento poblacional por año.

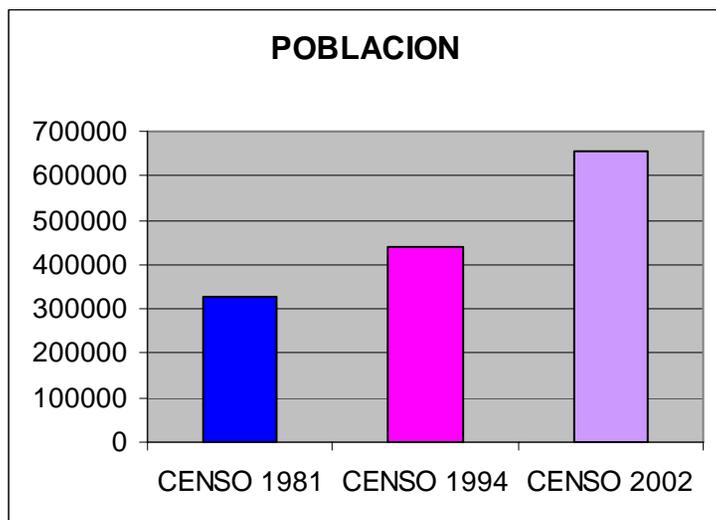
CUADRO No.12

POBLACIÓN TOTAL CESADA Y LOCALES DE HABITACIÓN			
PARTICULARES (VIVIENDAS) CENSADOS AL 24/11/2002, SEGÚN DEPARTAMENTO			
No.	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
		11.237.196	2.578.265
1	Guatemala	2.541.581	619.636
2	El Progreso	139.490	36.209
3	Sacatepéquez	248.019	54.414
4	Chimaltenango	446.133	93.655
5	Escuintla	538.746	129.208
6	Santa Rosa	301.370	74.458
7	Sololá	307.661	62.890
8	Totonicapán	339.254	75.502
9	Quetzaltenango	624.716	143.085
10	Suchitepéquez	403.945	90.628
11	Retalhuleu	241.411	54.720
12	San Marcos	794.951	177.946
13	Huehuetenango	846.544	196.257
14	Quiché	655.510	140.046
15	Baja Verapaz	215.915	52.980
16	Ata Verapaz	776.246	149.996
17	Petén	366.735	81.652
18	Izabal	314.306	76.572
19	Zacapa	200.167	49.958
20	Chiquimula	302.485	69.507
21	Jalapa	242.926	54.139
22	Jutiapa	389.085	94.807

CUADRO No. 13

POBLACIÓN TOTAL CENSADA Y LOCALES DE HABITACIÓN PARTICULAR (VIVIENDAS) CENSADOS AL 24-11-02 SEGÚN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ			
NO.	MUNICIPIO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
		655.510,00	140.046,00
1	Santa Cruz del_Quiche	62.369,00	15.403,00
2	Chiché	19.762,00	4.025,00
3	Chinique	8.009,00	2.176,00
4	Zacualpa	22.846,00	5.484,00
5	Chajul	31.780,00	6.051,00
6	Chichicastenango	107.193,00	20.258,00
7	Patzité	4.695,00	1.087,00
8	San Antonio Ilontenango	17.204,00	3.551,00
9	San Pedro Jocopilas	21.782,00	4.567,00
10	Cuneen	25.595,00	5.066,00
11	San JuanCotzal	20.050,00	44.444,00
12	Joyabaj	52.498,00	12.124,00
13	Nebaj	53.617,00	11.450,00
14	San Andrés Sajcabaja	19.035,00	4.810,00
14	Usdpantán	41.892,00	8.626,00
16	Sacapulas	35.706,00	7.790,00
17	San Bartolomé	8.639,00	1,83
18	Canillá	9.073,00	2.347,00
19	Chicmán	25.280,00	5.214,00
20	Ixcán	61.448,00	11.624,00
21	Pachalum	7.037,00	1.966,00

DIAGRAMA DE BARRAS CRECIMIENTO POBLACIONAL



CUADRO RESUMEN DE LOS ULTIMOS 3 CENSOS POBLACIONALES EFECTUADOS EN LOS ULTIMOS 21 AÑOS.

CUADRO No. 14

POBLACION	
CENSO 1981	328175
CENSO 1994	437669
CENSO 2002	655510

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS POBLADOS Y TAMAÑO DE FAMILIAS.

CUADRO No. 15

POBLACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Urbana	11.500	9,80%
Rural	104.740	90,20%
Ladina	15.550	13,38%
Indígena	100.690	86,62%
No. Habitantes Km2	291	0,25%
Nativa	116.240	
Emigrante	11.624	10%
Inmigrante	104.616	90%

2.3.3 EDUCACIÓN

La situación de los servicios educativos en el municipio se clasifica de la siguiente forma:

PRE-PRIMARIA: se reportó que en 39 establecimientos es atendido el nivel pre-primario, con un total de 1,241 alumnos, incluida la cabecera municipal.

PARVULOS: se reportó que en 36 establecimientos, es atendido el nivel de Párvulos, con un número de 1,155 alumnos atendidos incluida la cabecera municipal.

PRIMARIA: se reportó 84 establecimientos que atiende el nivel Primario, de primero a sexto grado. Con 19,937 alumnos inscritos, 12,342 promovidos, 3,201 no promovidos, 1,394 retirados, incluida la cabecera municipal.

PRIMARIA DE ADULTOS: Se reportó un establecimiento con un número de 127 alumnos inscritos, de los cuales 87 fueron promovidos, 17 no promovidos y 23 retirados.

NIVEL BÁSICO: se reportaron 13 establecimientos, con un número de 1,688 alumnos inscritos, 1,320 promovidos, 260 no promovidos, 108 retirados, incluida la cabecera municipal.

NIVEL DIVERSIFICADO: se reportó 4 establecimientos, con un número de 313 estudiantes inscritos de los cuales 253 fueron promovidos, 44 no promovidos y 16 retirados.

ALFABETIZACIÓN: El comité Nacional de alfabetización (CONALFA) a través de su coordinador municipal, reportó la existencia de 18 grupos de educandos en 18 comunidades, siendo alfabetizados 522 personas por 18 animadores.

CENTROS DE COMPUTACIÓN: Existe una academia de computación, anexa a la Escuela de Ciencias Comerciales, atendidos por maestros específicos, con plan diario y plan fin de semana.

ACADEMIAS COMERCIALES: Funcionan dos academias con un total de 520 alumnos, plan vespertina y nocturna.

ANALFABETISMO: El Analfabetismo es uno de los mayores problemas de este municipio, de acuerdo con

el censo nacional de la población de 1,994 el analfabetismo era del 63%.

CUADRO No. 16

EDUCACION	PRIMARIA	BASICO	DIVERSIFICADO
Tasa Neta de incorporación	62,80%	5,60%	3,90%
Tasa Bruta de escolaridad	88,30%	13,20%	4,30%
Tasa neta de escoliridad	69,90%	7,00%	3,50%
Tasa de promoción	75,50%	54,30%	62,40%
Tasa de no Pro-movidos	24,40%	45,70%	37,60%
Tasa de deserción	27,01%	12,00%	21,70%
Establecimientos Educativos	947,01%	17,00%	11,00%
Relación alumno por Docente	35,70%	14,40%	20,50%

2.3.4 SALUD:

MORTALIDAD INFANTIL

Se calcula un 64.2% por cada 1000 nacidos vivos (Séptimo lugar en el departamento).

MORTALIDAD NEONATAL

Se calcula el 20.7% muertes de niños menores de 28 días, por cada mil nacido vivos cuarto lugar en el departamento.

DESNUTRICIÓN

Se calcula que un 62.2% de las niñas de 6 a 9 años con un retardo de talla (cuarto lugar en el departamento)

CUADRO No. 17

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL		
Diagnóstico	No. De casos	PORCENTAJE
Infección Respiratoria aguda	2.630	21%
Parasitimos Intestinal	1.382	11%
enfermedad de la piel	924	8%
Neumonía	918	8%
Diarrea	724	6%
anemia	559	5%
Enfermedad Hepática	550	4%
Amebiasis	516	4%
Infección urinaria	181	1%
Artritis	128	1%
Restos de causas	3.492	29%
TOTAL	12.004	98%

CUADRO No. 18

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL		
DIAGNOSTICO	No.DE CASOS	PORCENTAJE
Neumonía y Bronconeumonia	163	49%
diarrea	25	7%
Asfixia	25	7%
Desnutrición en adultos	25	7%
Paro Cardíaco	12	4%
Etilismo Agudo	9	3%
Cáncer	9	3%
Muerte presente	9	3%
Shock hipovolemico	8	3%
Muerte súbita	7	2%
Otras causas	42	12%
TOTAL	334	100%

FUENTE: Ministerio de salud pública y asistencia social.

En primer prioridad se cuenta con un centro de salud nivel municipal, cinco clínicas médicas privadas, técnicos en salud, promotores y puestos de salud en las áreas rurales.

2.3.5 VIVIENDA

La mayor parte de la población de Chichicastenango, por esfuerzo propio, han construido sus propias viviendas con mayor comodidad, pero si la tienen. Un 2% han recibido el apoyo económico de algunas instituciones con la compra de techos o paredes de sus viviendas. El 5% solo alquila su vivienda porque no tiene terreno en donde construir.

CONSTRUCCIÓN

En el área rural la construcción de las casas es de tipo tradicional y de forma triangular, con uno o dos ambientes, comedor y cocina a veces separadas. Los muros son de adobe o bajareque, estructura de madera rústica y techo de teja de barro, aunque también se observa lámina galvanizada, así como viviendas con muros de block y estructura de concreto.

En la cabecera municipal las viviendas por lo general están construidas con paredes de adobe, estructura de madera y techo de teja. También hay una proporción considerable de casas hechas con materiales modernos por ejemplo:

Los centros comerciales, hoteles, hospedajes, restaurantes, bancos, almacenes y tiendas, están ubicadas en edificios de estilo moderno o “colonial”

muchos de ellos son de niveles, lo cual han modificado sensiblemente el paisaje urbano.

Se tiene conocimiento que el 87.3% de las viviendas tienen servicio de agua potable, el 93% cuenta con energía eléctrica y el 7.5% cuenta con servicio de drenaje (cabecera municipal). El municipio está distribuido en tres sectores importantes: Sector Chujupén, salida a Quiejel y sector el Cementerio.
Situación General de la Mujer en el Municipio:

2.3.6 Empleo

Según el estudio sobre el empleo, se ha clasificado de la siguiente manera:

Personas con empleo : Son aquellas que ejercen las siguientes actividades como: maestros, médicos, abogados, ingenieros, peritos, bachilleres, albañiles.

SUBEMPLEO:

Estos podrían ser: Oficios de agricultores, comercio informal, estudiantes, enfermeras, promotores, etc.

DESEMPLEO:

Estos podrían ser: agricultores analfabetas, mujeres con oficios domésticos, jóvenes de 12 a 17 años.

2.3.7 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 121,427.00

POBLACIÓN OCUPADA

(%)	98.80
PEA RURAL (%)	85.10
PEA AGRÍCOLA	77.20

2.3.8 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PRODUCCIÓN DE FRUTAS:

Se producen en gran escala: Durazno, manzana, ciruela, y aguacate. La producción de estas frutas es una de las fuentes de ingreso más importante del municipio y se destina al mercado nacional e internacional, en muy baja escala.

HORTALIZAS:

Se reportó la producción de las siguientes hortalizas siendo ellas: haba, papa, zanahoria, repollo, coliflor, brócoli, lechuga, ayote y guisquil.

CEREALES:

El maíz es cultivado en los 80 centros poblados, destinado principalmente al consumo familiar. El fríjol, lo cultivan 70 centros poblados, y es igualmente destinado al consumo familiar.

El Trigo: se cultiva en 8 centros poblados, trasladados al mercado menor del pueblo.

2.3.9 LA COMERCIALIZACIÓN:

La producción agrícola se destina tanto para el consumo familiar, y para la venta, excepto en las comunidades cuyos representantes indicaron que la producción es

orientada totalmente hacia el autoconsumo. El principal canal de comercialización es la cabecera municipal.

2.3.10 TECNOLOGÍA AGRÍCOLA:

En 21 comunidades reportan el uso de fertilizantes, en dos el uso de semillas mejorados y en 11 realizan control de plagas y enfermedades. El uso de riego no fue reportado por ningún centro poblados.

2.3.11 PRODUCCIÓN PECUARIA:

GANADO MAYOR:

En 29 comunidades se practica la crianza bovino, en cantidades que oscilan entre una o cinco cabezas por propietario. La producción de leche y derivados se destinan al consumo familiar y los pocos excedentes en la venta local. Se reporta aunque en número muy limitado, la presencia de especies equino y mular.

GANADO MENOR:

Fue reportado en 30 comunidades especialmente especies ovinas observándose pequeños hatos que oscilan entre cinco y quince animales. En algunas viviendas se crían porcinos, pero en cantidades mínimas. Las dos especies son vendidas localmente y en el caso de los ovinos, también los colocan en el mercado de la cabecera municipal y en los de Sololá y Tecpán.

AVES:

Fueron reportaron en 76 centros poblados, se trata de gallinas y chompipes (pavos) de patio, destinados al

consumo familiar y en algunos casos para la venta local en el mercado de Chichicastenango.

Dichos especies son llevados al mercado local del municipio.

2.3.12 PRODUCCIÓN ARTESANAL:

TEXTILES TÍPICOS:

En 13 centros poblados existen fábricas de cortes típicos, güipiles, tzutes, cintas, así como los trajes que caracterizan a los poblados indígenas de este municipio, a quienes se les conoce con el nombre apelativo de “maxes” o “maxeños”.

TALLERES:

En el barrio Chilimá se reporta la existencia de cinco talleres que se dedican a la fabricación de máscaras de madera y un número igual de fábricas de caites de cuero.

En la cabecera municipal hay también cinco talleres de carpintería, uno de herrería, ocho sastrerías y tres panaderías de mayor importancia.

2.3.13 COOPERATIVAS:

Actualmente el municipio de Chichicastenango tiene conformadas 13 cooperativas, las cuales están enfocadas a los aspectos de ahorro y crédito agrícola, servicios varios, vivienda y consumo; funcionando algunas de ellas en la cabecera municipal y otras en algunas aldeas del municipio. Según datos estadísticos

cuentan aproximadamente con setecientos cuatro asociados.

CUADRO No. 19

COOPERATIVAS		
NOMBRE	CLASE	LUGAR
La Chichicasteca RI.	Ahorro y Crédito	Cabecera Municipal
Siguan Tinamit RI.	Agrícola	Cabecera Municipal
Santo Tomás Chichi RI.	Servicios varios	Cabecera Municipal
Los Manzaneros RI.	Agrícola	Cabecera Municipal
Diez de julio RI.	Vivienda	Cabecera Municipal
La Buena Esperanza	Agrícola	Chunimá
Chuguilá	Agrícola	Chupol
San Miguelito RI.	Consumo	Chuguexá II
El Mash RI.	Agrícola	Panimaché I
Agua Escondida RI.	Agrícola	Agua Escondida
San Tomás RI.	Agrícola	Chuguexá II A
La Moderna RI.	Consumo	Chicúa I
Popol Vuh RI.	Vivienda	Chujupén

FUENTE: Municipalidad de Chichicastenango

2.3.14 TENENCIA DE TIERRA:

De acuerdo con informaciones en Chichicastenango la mayor parte de agricultores son pequeños propietarios, cuyas fincas tienen una extensión promedio de dos manzanas.

Según los datos del tercer censo nacional agropecuario en 1,969 se registraron en Chichicastenango 8,553 fincas con una extensión de 18,687 manzanas. Había 5,510 fincas menores de dos manzanas.

También se reporta que el 2% de la población general, cuentan únicamente con una cuerda de terreno destinado para sus viviendas y alquilan terrenos para sus producciones de consumo.

El 92% de la población tiene terreno propio, el 5% no tiene, solo alquila, el 2% tiene para su vivienda, pero alquila para la producción agrícola y el 1% es terreno comunal.

2.3.15 ETNOGRAFÍA:

ORGANIZACIÓN COMUNAL:

En el año 1969 la situación en materia de Comités de vecinos prevalecientes en Santo Tomás Chichicastenango, según un 65% manifestaron que contaban con los Comités Pro-mejoramiento de la comunidad, siendo ellos: Comité de Agua, Alcaldes Auxiliares y Principales de la Comunidad .

En algunos casos los directivos han durado en el ejercicio de su cargo por un largo periodo, 15 años o más, es decir, el mismo tiempo que tienen de fundadas las organizaciones.

El nivel de escolaridad de las personas que la conforman las directivas es de alfabetos, aun cuando hay algunos que han estudiado el nivel Primario. Todos los Comités manifestaron reunirse a nivel de junta directiva en forma periódica entre cada 8 a 30 días, así como tener asambleas comunitarias, entre cada 8 a 30 días.

En la cabecera municipal hay 13 cofradías que se han organizado para venerar diferentes devociones y Santos de la Iglesia Católica, siendo estas las siguientes:

CUADRO No. 20

NO. COFRADIA	FECHA DE CELEBRACIONES
Santo Tomás	21 de diciembre
San Sebastián	20 de enero
San Pedro Mártir	29 de junio
El Sacramento	9 de junio
Encarnación	14 de julio
Jesús Nazareno	primer viernes de cuaresma
Virgen de Dolores	viernes de dolores
San Jerónimo Doctor	30 de septiembre
Virgen del Rosario	7 de octubre
San Miguel	28 de septiembre
San José	19 de marzo
Santa Cruz	3 de mayo
Virgen de Concepción	segundo domingo de octubre

FUENTE: Municipalidad de Chichicastenango

2.3.16 ALCALDIA INDÍGENA:

La organización comunitaria de carácter tradicional de los habitantes de Santo Tomás de Chichicastenango, se expresa también a través del funcionamiento de la Municipalidad o Alcaldía Indígena, que constituye una instancia de participación y de solución de problemas administrativos, así como de conflictos interpersonales e intergrupales que se producen en las diferentes

comunidades. Cumple también funciones de medio de comunicación de la población con las autoridades, especialmente con la Municipalidad (llamada también Municipalidad Ladina) de elemento de cohesión y representación de dicha población y de coordinación de las Alcaldías Auxiliares existentes en el municipio.

La Alcaldía Indígena está ligada estrechamente a las cofradías existentes en Santo Tomás Chichicastenango. El Alcalde Indígena constituye la casa del sistema de cofradías, pues a él le corresponde aprobar los nombramientos de las personas propuestas para los diferentes cargos de las cofradías.

Los cargos de la Alcaldía Indígena en orden jerárquico son: Alcalde Indígena, Alcalde Primero, Alcalde Segundo, Síndico y seis regidores. Estos funcionarios son designados por los principales de los Cantones, para un periodo de un año. La elección se realiza en el mes de Mayo y la toma de posesión en Enero. La Alcaldía cuenta con un secretario. Quien es pagado por la Municipalidad.

Los Cantones están representados en la alcaldía indígena por los alcaldes auxiliares, las que son popularmente llamadas auxiliaturas y quienes las presiden auxiliares. Antiguamente cada auxiliatura estaba integrada por el alcalde auxiliar y los alguaciles, así como por guardabosques y encargado del cementerio. En la actualidad, cada alcalde auxiliar está integrado por dos auxiliares, reconocidos por la Alcaldía Municipal y por los principales del Cantón respectivo.

La forma de designación de los alcaldes auxiliares varía, en unos Cantones son designados por los principales y otros por los miembros de las comunidades. La principal función de la Alcaldía Auxiliar, es la de representar ante la alcaldía Indígena y ante la municipalidad, a su respectiva comunidad, así como trasladar correspondencia, mensajes, citaciones, peticiones y tramitar el registro de defunciones y mediar en conflictos.

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO URBANO

3.1 ANALISIS DEL SITIO

En el presente trabajo de tesis, consideramos como área de estudio el área urbana de La Villa de Chichicastenago constituyendo uno de los destinos turísticos mas visitados de occidente, por su gran riqueza cultural y etno-cultural, ubicándose en la categoría de centro turístico, ya que es un conglomerado urbano que cuenta con su propio territorio y sus atractivos turísticos.

Un fenómeno importante que se desarrolla en la Villa lo constituye su actividad comercial y ceremonial religioso de las comunidades indígenas, dicho fenómeno la convierte en atractivo turístico de primer orden, recibiendo un número de visitantes muy alto, saturando por momentos a toda la población.

Otra situación especial es el eje vial, que atraviesa la población de norte a sur, durante los días de plaza, este se satura interrumpiendo el transito, ocasionando graves problemas urbanos de circulación.

Por otro lado, su riqueza patrimonial arquitectónica, esta en franco deterioro, debido a la poca atención de las autoridades, en algunos por el cambio de uso de los inmuebles, fraccionamiento de los mismos.

Actualmente, la definición del centro histórico de la ciudad no está bien definida, por lo que este documento

es un acercamiento técnico hacia ese fin. Entre las principales edificaciones podemos mencionar, La Plaza Central, La Iglesia de Santo Tomas, El Calvario, La Municipalidad, El museo, El Teatro y El Arco Gucumatz.

3.2 EVOLUCIÓN URBANA

En el año de 1550 se fundo la Villa de Chichicastenango, y como hemos mencionado, esta no guarda los rigores de la traza urbana ajedrezada española.

Para establecer las etapas de crecimiento se aplico la siguiente metodología: investigación documental, entrevistas a personas del lugar, fechas de construcción de edificios históricos y análisis de la traza urbana.

Se hace la aclaración que en la investigación documental, no se encontraron planos del crecimiento urbano de la Villa de Chichicastenango, por lo que nos basamos en todo lo anteriormente mencionado, por tal motivo se hará una aproximación del crecimiento de la Villa de Chichicastenango.

Etapas 1 (1550 a 1800)

En esta etapa se hace el trazo de las primeras calles y se construyen la Iglesia de Santo Tomas, El Convento, El Calvario, El Ayuntamiento y la vivienda que hoy ocupa el Hotel Maya In.

Etapas 2 (1800 a 1932)

En esta etapa se da un crecimiento al sur, oriente y poniente de la Villa, se construye el cementerio general,

la escuela de niños indígenas (museo Russbach), el edificio municipal y el Arco Gucumatz.

Etapa 3 (1932 a 1976)

En esta etapa se da un crecimiento al norte de la Villa y se construyen el internado de niñas indígenas y la escuela indígena.

Etapa 4 (1976 a la fecha)

Continúa el crecimiento al norte y nor.-oriente de la Villa, surgen proyectos urbanos como la Colonia 10 de Julio que son soluciones habitacionales post-terremoto.

3.3 INFRAESTRUCTURA

3.3.1 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE:

Santo Tomás Chichicastenango está comunicado con la cabecera departamental por carretera asfaltada con una distancia de 18 Km. La distancia a la ciudad Capital es de 147 Km. Por carretera asfaltada.

De 12 poblados (16%) se comunican con la cabecera municipal por carretera asfaltada, 21 (28%) por carretera de tercería complementada con asfalto, 412(56%) carretera de tercería, 2 (2%) por camino de herradura.

Su infraestructura vial, lo constituyen las calles y avenidas de la población, las cuales son estrechas con gabaritos entre los 5.00 y 7.00 m.

Sus ingresos son norte a sur, o sea las carreteras que vienen de los Encuentros CA-1, y la carretera que

conduce a Sta. Cruz del Quiché, constituyendo el eje principal de circulación que atraviesa La Villa de Chichicastenango.

Posee calles con adoquín de concreto, de tercería y cabe resaltar que el centro de la ciudad conserva su característica de calles de piedra de canto rodado, que le brindan un elemento característico y de imagen colonial.

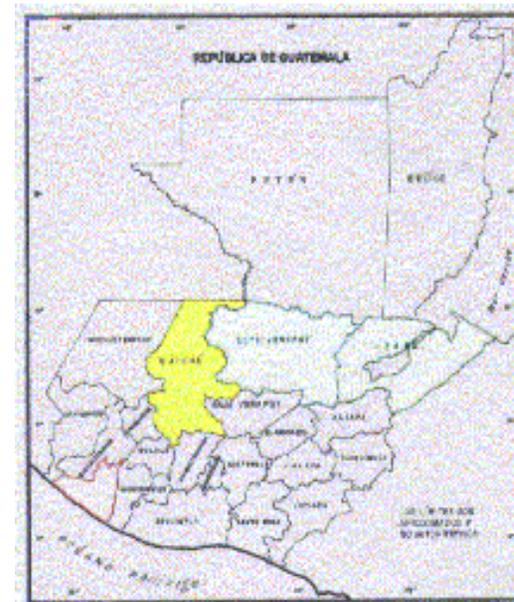
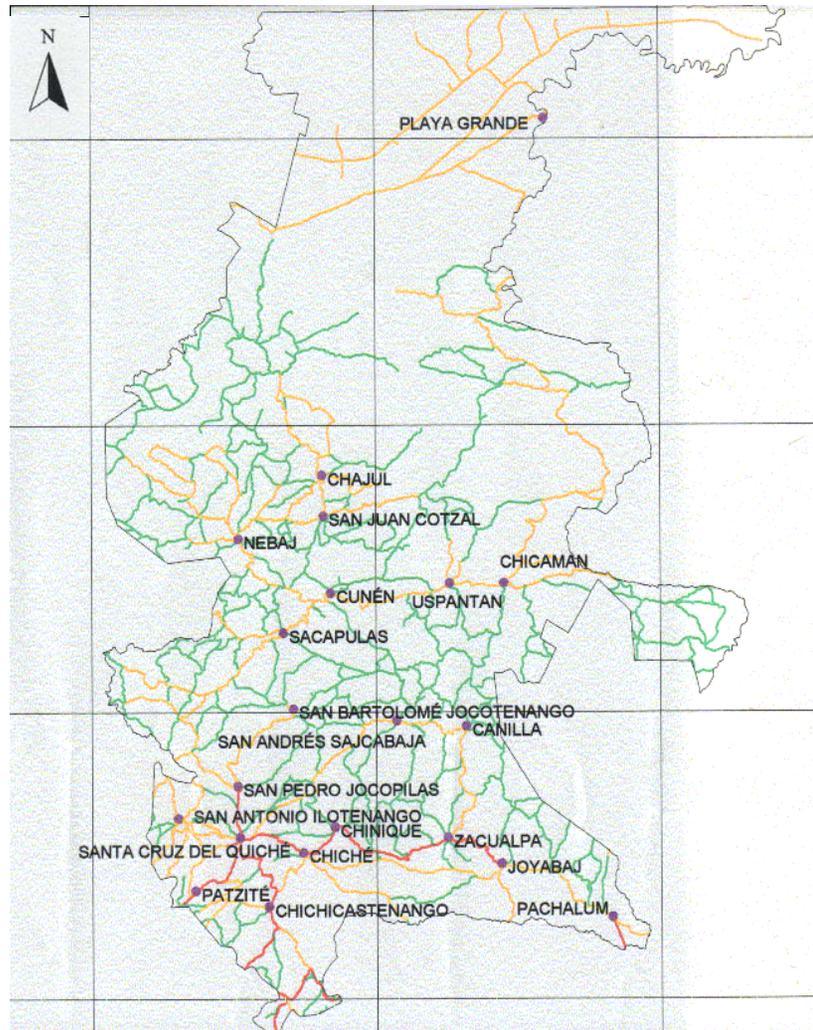
Sus calles son poco aptas para la circulación de vehículos, debido al ancho que poseen, situación que se agrava ya que existen calles con doble sentido vehicular generando congestión, principalmente los días de mercado.

Otro aspecto es que la población no cuenta con un sistema de avenidas paralelas para los transeúntes hacia la cabecera departamental del Quiché y su retorno sin necesidad de ingresar y pasar por el centro urbano.

Cuadro No. 21

INFRAESTRUCTURA VIAL	
DESCRIPCION	KM,
CARRETERAS DE ASFALTO	111
CARRETERAS DE TERRACERIA	446
CAMINOS RURALES	383
TOTAL	940

VIAS DE COMUNICACIÓN DEPARTAMENTO DE QUICHE



Fuente: Instituto Geográfico Nacional IGN



CALLES DE PIEDRA



CALLES DE ASFALTO



CALLES DE ADOQUIN

3.3.2 AREAS DE ESTACIONAMIENTO:

La Villa de chichicastenango adolece de áreas públicas de estacionamiento, por lo que las actividades comerciales y turísticas han implementado pequeños parqueos interiores dentro de sus solares. Esta solución es parcial y no tiene ningún impacto sobre la problemática de estacionamiento. Se localizan dentro del área urbana 8 parqueos privados que en su mayoría pertenecen a los hoteles.

Chichicastenango no cuenta con una terminal de buses, por lo que el centro de la ciudad se convierte en área de parqueo, área de carga y descarga en días de mercado.

3.3.3 LINEAS TELEFÓNICAS:

Sólo la cabecera municipal, tiene servicio de correos y telégrafos, en cuanto a teléfonos existe una agencia de TELGUA que presta servicios de comunicación nacional e internacional.

En cuatro lugares del casco urbano se encuentra instalados, teléfonos públicos monederos y tarjeteros, funcionan 5 teléfonos comunitarios y 349 teléfonos privados. En las comunidades de: Chupól, Chicué I y II, Camanchaj, Semejá, Sacbichol. Chuabaj, Chumanzana, Camanibal y Pocohil, se reportan teléfonos comunitarios.

CABINA PÚBLICA



TELEFONO PÚBLICO



3.3.4 AGUA ENTUBADA:

Con este servicio cuentan 18,589 usuarios, con un costo 5 quetzales a 20 quetzales, dependiendo de la organización a que pertenece. Existen llena cantaros y pilas publicas en diferentes comunidades.





LLENA CANTAROS EN PLAZA PÚBLICA

3.3.5 DRENAJES:

Sólo el casco urbano cuenta con sistema de drenajes que sirve a 1,600 viviendas, sin ningún tratamiento ni disposición final, siendo descargadas en pequeños barrancos y en su trayectoria llega a conectarse con los ríos más cercanos al municipio. El servicio de drenaje tiene el costo de 185 quetzales por pago de conexión de la misma los ríos que llegan a contaminar son los siguientes: río Chijtinimit, río Sepela o Motagua, río Pixabaj y río Quiejel.



REJILLA DE DRENAJE PLUVIAL



REPOSADERA DE DRENAJE PLUVIAL

3.3.6 ELECTRICIDAD:

De 21,300 viviendas reportadas, 19,199 cuentan con este servicio, mientras que 2,101 no cuenta con dicho servicio. Nueve comunidades tienen servicio de alumbrado público incluyendo la cabecera municipal.

3.4. EQUIPAMIENTO URBANO¹:

3.4.1 MERCADOS:

El mercado municipal de Santo Tomás de Chichicastenango, uno de los principales atractivos turísticos del país, está organizada de la manera siguiente: un centro municipal comercial, aledaño a la plaza, con 34 locales dedicados a la venta de zapatos, ropa, artículos deportivos, tiendas de consumo y restaurantes. En el interior del centro comercial, hay una cancha de básquet-Vol. y Boli-Ball., donde el día de plaza se instalan ventas informales de hortalizas y frutas, en número aproximado de 150, por lo que se le conoce como “Mercado de Verduras”.

En la plaza central funciona los días jueves y domingos en el mercado propiamente dicho con aproximadamente 3,000 puestos informales. De estos cerca de 1,500 se dedican a la venta de una gran variedad de artesanías especialmente tejidos típicos, a parte de 40 puestos fijos utilizados para comedores, venta de licuados y otras comidas sencillas. A la par de la plaza funciona el “Mercado de Carnes”, que cuenta con 25 puestos fijos, donde venden diferentes clases de carnes.

¹ Municipalidad de Chichicastenango, 2002

Además hay un lugar específico en la plaza en donde se comercia, cerdos, ovejas y aves de corral, por parte de unos 50 vendedores.

En los centros poblados de Chicué I, Chuchipacá II. Chumanzana, Chupol, Panimaché y Quiejel, se reporta la existencia de mercados informales, en donde las transacciones comerciales se realizan los días jueves y domingos, constituidos éstos por galeras de madera y mantas y en algunos casos con láminas galvanizada. El más importante de ellos es el de Chupol.

3.4.2 RASTROS:

Este servicio solo existe formalmente en la cabecera municipal, con un tratamiento del 50% mejorado. También se reporta que en los centros poblados de Chupol, Chicué I, existen dicho servicio en forma informal.

3.4.3 AUXILIATURAS:

En ocho centros poblados se localizan edificios de condición modesta en donde funcionan alcaldías auxiliares.

3.4.4 CEMENTERIOS:

En cuarenta centros poblados se localizan cementerios, incluyendo la cabecera municipal.

3.4.5 SALONES DE USO MULTIPLE:

En 32 centros poblados cuentan con este tipo de instalación, incluyendo la cabecera municipal.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN

Como se hizo mención en el tema del uso del suelo la contaminación visual, auditiva y de desechos sólidos se ha incrementado con mayor frecuencia en las áreas urbanas, donde se localiza el comercio y en menor escala otras áreas del área urbana de Chichicastenango, a esto se suma la falta de depósitos de basura, la falta de educación y colaboración de los vecinos, así como la falta de un programa permanente de limpieza por parte de las autoridades correspondientes.



TIPOS DE VENTAS LOCALIZADAS EN PLAZA PÚBLICA



3.5.1 CONTAMINACIÓN VISUAL:

Esta se da principalmente en las calles de mayor comercio y se caracteriza por la saturación de rótulos comerciales que no permiten tener una perspectiva del espacio e imagen urbana, habiéndose identificado aquellas áreas con este problema, tal es caso de la PLAZA donde por la permanencia de las ventas no permite apreciar su entorno, una de las calles que presenta un alto grado de contaminación visual lo constituye la 5ª. Avenida o Arco Gucumatz. (Ver plano)





3.5.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA:

A pesar que la Villa de Chichicastenango es un poblado relativamente pequeño, presenta problemas de contaminación auditiva en algunas áreas, debido a que sus calles son estrechas y se producen congestión vehicular, dando lugar al uso de bocinas por parte de los conductores, principalmente de los buses del transporte extraurbano. Esto se da principalmente los días de mercado y en las horas de mayor intensidad. (Ver plano).

3.5.3 CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS:

De acuerdo a nuestra investigación se detectaron dos grandes focos de contaminación en el área urbana de Chichicastenango. La primera el mercado ubicado dentro de la Plaza de Chichicastenango, produciendo gran cantidad de desechos orgánicos degradables y no

Orgánicos (no degradables), siendo éste un foco permanente de contaminación, a esto se suma los días de mercado que son Jueves y Domingo, aumentando el volumen de desechos.

El otro foco de contaminación lo constituyen aquellas calles y avenidas del área urbana donde se localiza la mayor cantidad de comercio, produciendo en su mayoría desechos sólidos no degradables, tales como: bolsas plásticas, botellas, tapas plásticas, etc. (Ver plano)



**FOCO DE CONTAMINACION LOCALIZADO EN LA
PLAZA PÚBLICA**



**FOCO DE CONTAMINACION LOCALIZADO EN LA
PLAZA PÚBLICA**



3.6 COMERCIO:

En el Centro Histórico de Chichicastenango encontramos distintos tipos de mercados, uno de ellos es el mercado doméstico que realiza todos los días de la semana excepto los días de plaza que se realizan los jueves y domingo, Hay que resaltar que esos días el comercio es regional de mucho movimiento. Principalmente de cantones y de las cabeceras departamentales como El Quiché, Sololá y Totonicapán, estas personas aprovechan el día de plaza para vender su mercadería y comprar otra para llevarla a sus lugares de origen. En estos días de plaza existe un producto muy importante para el comercio de Chichicastenango, que es la

artesanía local, este producto tiene su venta dirigida hacia el turista, por lo que se convierte en el producto principal. En la distribución de puestos dentro de la plaza, podemos ver dos sectores muy claros.

1. Alrededor de la plaza encontramos ventas artesanales.
2. Todo el centro de la plaza tiene ventas de productos local tiene una distribución.

Cuadro No. 22

COMERCIO Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CHICHICASTENANGO			
No.	TIPO DE COMERCIO	URBANO	RURAL
1	Tiendas de Consumo	120	5
2	Panaderías	13	18
3	Restaurantes + Cafeterías	18	72
4	Viveros	2	9
5	Depositos	4	2
6	Mueblerías	1	2
7	Ferreterías	4	1
8	Pinchazos	3	1
9	Librerías	5	0
10	Ventas de Gas	2	3
11	Bazares y Regalos	8	2
12	Reparación Aparatos Eléctricos	4	3
13	Reparación de Calzado	3	8
14	Almacenes	12	0
15	Talabarterías	1	0
16	Barberías	6	20
17	Carnicerías	8	13
18	Cervecerías	4	5
19	Cantinas	18	45
20	Farmacias	8	5
21	Jugueterías	2	2
22	Bancos	7	0
23	Alquifiestas	2	0
24	Sala de Belleza	1	0
25	Agencia Exportación	1	0
26	Servicios Musicales	3	1
27	Servicios Musicales Religiosos	7	12
28	Veterinarias	3	0
29	Clinicas Médicas	4	1
30	Clinicas Naturistas	2	1
31	Comedores	6	3
32	Taller de Mecanica	5	2
33	Laboratorio Dental	9	3
34	Oficinas Contables	2	0
35	Carpinterías	2	6
36	Abogados y Notarios	6	0
37	Hospedajes	4	0
38	Hoteles	4	0
39	Pensiones	2	0
40	Foto Estudio	5	0
41	Funerarias	2	0
42	Empresa de Cable	2	0
43	Taller de Estructuras Metálicas	3	2
44	Reparación de Bicicletas	3	8
45	Fabrica de Mascaras	5	0
46	Correos	6	0
47	Molino de Nixtamal	6	71
48	Gasolineras	2	0

3.8 ANALISIS ESPACIAL Y ZONIFICACION DEL USO DEL SUELO.

En el plano uso del suelo, están localizados todos los solares que conforman el equipamiento existente de la ciudad de Chichicastenango. Además, se marcó la vía de circulación principal que la atraviesa de un extremo a otro.

Es de notar la proliferación de comercios que se ha venido dando en forma paralela a estas calles de mayor tránsito, además de ser el factor dentro de los usos de suelo más predominante. Este incremento comercial ha traído consigo el deterioro y contaminación visual debido a la colocación de Rótulos y avisos que tienden a expandirse por razones y fines económicos. Junto al área de la plaza central también se nota una fuerte incidencia de comercios, en este caso se deben al mercado que se ubica todos los jueves y domingos, lo que conlleva una fuerte actividad comercial y turística. Edificios de carácter político como la Municipalidad, cultural Museo Municipal Rossbach y Escuela y religioso Iglesia de Santo Tomás e Iglesia del Calvario, rodean la plaza central reforzando los valores urbanos del centro histórico.

Dentro del área urbana de Chichicastenango, se encuentran otra serie de edificaciones, como gasolineras, Telgua, hoteles cuya arquitectura no se integra, ni respeta el contexto urbano.

3.9 IMAGEN URBANA

En la ciudad, existen sectores trazados a cuadrícula que era utilizada por los españoles, pero las condiciones topográficas solo lo permiten en algunas áreas del centro urbano.

La tipología de las construcciones dominantes son las siguientes: el centro de la población esta constituido por edificaciones de paredes de adobe, cimientos ciclópeo o piedra, estructura de techo o artesonado de madera a dos aguas con cubierta de teja de barro cocido y pequeñas ventanas.

Los ingresos en algunos casos de edificaciones especiales o representativas, están precedidas por pasillos o corredores de 1.15 m. promedio de ancho, los que poseen pilares de madera de 0.15 m. de sección de altura promedio 1.55 m. y capiteles de simple diseño de un ancho promedio de 0.75 m. y una altura de 0.25 m. que reciben soleras planas de 0.10 m. de peralte por 0.20 m. de ancho. Los pilares se asientan directamente sobre el terreno de tierra compactada, no existiendo cimientos o soleras de amarre entre si.

Los muros son de adobe de 0.30 m. de ancho por 0.60 m. de largo por 0.10 m. de altura, por lo general carecen de repello y están pintadas de blanco con cal.

Todos los espacios interiores, son de tierra compactada, es decir que no poseen revestimiento, existiendo sólo en pequeños sectores, en los que la diferencia de nivel es considerable, pequeñas gradas de piedra rústica.

Algunas edificaciones poseen pequeños hornos semiesféricos construidos en adobe que sirven para la elaboración de pan y otros más grandes se destinan a la quema reproducción de cerámica.

El estado de construcción general de estas edificaciones es aceptable, siendo necesario solamente trabajos parciales de restauración, consistentes básicamente en pequeñas consolidaciones, retejados parciales y limpieza de alguna vegetación (maleza) surgidos en algunos patios por falta de mantenimiento y finalmente, mejorar la evacuación del agua pluvial, por no contar con drenajes pluviales.



8ª CALLE



7ª CALLE



**EDIFICACIONES HISTORICAS QUE CONFORMAN LA
IMAGEN URBANA**



CAPITULO 4

PROPUESTA DE REVITALIZACION URBANA PARA USO TURISTICO EL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA CHICHICASTENANGO, QUICHE.

INTRODUCCIÓN

Las ciudades donde convergen elementos y características especiales, se convierten en centros de intercambio a todo nivel y Chichicastenango es una de ellas. En la actualidad las tradiciones etno-culturales se encuentran vigentes en la población, haciéndola atractiva al turista que la visita, por lo que deberá promoverse la preservación de la identidad cultural, sumado a esto se encuentra su riqueza urbano-arquitectónica e histórica; siendo necesaria la revitalización urbana por medio del saneamiento urbano, mejoras en servicios e infraestructura, encaminado todo esto a mejorar el nivel de vida de la población.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los elementos más viables, que tiene fuerte presencia en la población es el turismo y dentro de los conceptos de desarrollo sostenible, que se implementan en todos los ámbitos, el turismo cultural de bajo impacto, se convierte en una actividad que puede dejar un valor agregado a la población o urbe.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar las políticas y estrategias que permitan aplicar el esquema de uso y conservación del centro

histórico, de la ciudad de Chichicastenango, a través del cual provea de beneficios a la población a nivel de infraestructura y equipamiento urbano.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Vialidad urbana:

Tanto peatonal como vehicular, proponer soluciones alternativas de circulación, y descongestionar el centro de la ciudad.-

Sector Turístico:

Impulsar la iniciativa de revalorar, conservar, el centro histórico de la ciudad, por su gran riqueza cultural y económica a nivel regional, por medio de la revitalización de los espacios urbanos.-

Servicios básicos:

Proponer soluciones para mejorar la infraestructura turística de la ciudad.

Nivel Urbano:

Proponiendo un modelo de calle donde incluya caminamiento peatonal, área descanso (bancas) basureros, iluminación, señalización y texturas.

4.1. DEFINICION DEL CENTRO HISTORICO

Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana que sean claramente delimitados y que reúnan las siguientes características:

- Que formen una unidad de asentamiento

- Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

Luego de conocer las características físico-espaciales, y los elementos urbano-arquitectónicos, como los socio-culturales de la Villa de Chichicastenango, permite establecer las necesidades básicas, para plantear un ordenamiento de un sector de la ciudad con sus respectivos objetivos, con el fin primordial que los habitantes se beneficien con el equipamiento urbano y sus servicios.

Se debe aclarar que para el logro de los fines del Centro Histórico, que no son más que la conservación, su revalorización, manejo y uso del espacio en función comercial y turística, es imprescindible la participación de todos los sectores involucrados, siendo estos el sector gubernamental, gobierno municipal, sector comercial, hotelero y población en general.

4.2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EN EL CENTRO HISTORICO DE CHICHICASTENANGO:

La Villa de Santo Tomás Chichicastenango está conformada por una serie de elementos que componen lo que llamaremos Centro Histórico. Estos elementos son una plaza, un edificio municipal, dos iglesias, un edificio que cumple la función de museo, un parque, un templo, un arco y un edificio de comercio.

Estos elementos están relacionados por lo que generan una serie de actividades entorno a ellas y una significativa importancia al Centro Histórico.

Las Relaciones que se dan son básicamente económico-culturales pues existen dos focos de atracción para los distintos usuarios del centro, siendo la plaza punto central del comercio y la Iglesia Santo Tomás, centro de costumbres y de un sincretismo religioso.

Las relaciones económicas se dan de la plaza hacia los otros elementos que componen el Centro Histórico, debido a que la misma es le centro de este movimiento. Las relaciones culturales que se dan en el centro Histórico tienen un eje la iglesia de Santo Tomás junto con la auxiliatura indígena, que es quien organiza las actividades de este tipo.

4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CHICHICASTENAGO:

IGLESIA DE SANTO TOMAS:

Este templo se localiza en el extremo sureste de la plaza. Su construcción es del Siglo XVI y es considerada como una de las más antiguas de la arquitectura colonial. La iglesia es todo un complejo arquitectónico que esta construido principalmente por una nave principal de 77 m. de longitud con su altar al fondo, un coro, un campanario y un atrio semicircular en forma de pirámide truncada que evoca reminiscencias mayas. Tiene además dos entradas laterales, entre los ambientes que

conforman el complejo están la sacristía y la capilla maya.

Alrededor del patio central se encuentra el convento y oficinas. Además en la parte frontal se encuentra la capilla poza (usada durante la colonia para cristianizar a los nativos).

Construcción de adobe, pegado con mezcla del mismo material, blanqueado con cal, cubierta de madera con teja.

Los muros principales de la nave, son trapezoidales en su parte interna provocando una ilusión óptica, el resultado de estos tratamientos es que el templo se vea menos profundo.

La actual fachada corresponde a una segunda construcción, según indicios de molduras encontradas dentro del muro actual, durante los trabajos de restauración del año 1976 al 1982.

Consta de dos cuerpos y un remate el primer cuerpo es el de mayor altura tiene cuatro pilastras, dos a cada lado en medio de las cuales hay un ojo de buey y una hornacina. En la fachada y calle central, se localiza la puerta principal y arriba de ella hay un ojo de buey, el segundo cuerpo es mucho más bajo que el primero, en el segundo cuerpo continúan las pilastras del primero. Separados de uno a otro por un friso.

En la nave central de la fachada hay una hornacina, en cada uno de los extremos de este cuerpo hay un pequeño campanario coronado por una cúpula pequeña. La parte superior de la fachada es un remate de tipo espada, con un campanario al centro sobre el cual se eleva una cruz de metal.



IGLESIA O CAPILLA EL CALVARIO:

Junto con la Iglesia de Santo Tomás constituyen unos de los elementos más notables del Centro Histórico. Se localiza en el extremo suroeste de la plaza, el templo es de construcción más sencilla y pequeña. De una sola nave alargada, muros de adobe, techo con estructura de madera y cubierta de teja. El atrio es rectangular con piso de cemento, en el sector lateral izquierdo existe un incensario de forma cuadrada de ladrillo.

Se ingresa al atrio mediante unas escalinatas de trece peldaños de forma semi-piramidal. El frente del atrio estaba precedido por cuatro pilares de ladrillo y cal, de los cuales sólo quedan las cuatro bases octogonales.

El cerco lateral izquierdo esta coronando por un pináculo de piedra y la cabeza del muro del cerco protegido con una cumbrera de ladrillo a dos aguas.

La fachada es de dos cuerpos con coronamiento triangular pintado de blanco con cal. En el primer cuerpo encontramos dos columnas y entre ellas la puerta de ingreso, el segundo cuerpo presenta la continuación de las dos columnas y una pequeña entrada de luz. Sobre el segundo cuerpo encontramos en sus extremos dos pequeñas cúpulas y al centro del triángulo una hornacina.



MUSEO

Localizado al sur de la plaza, edificio notable de la época colonial. Inicialmente este edificio tenía una torre de madera sobre el portal de al centro de éste.

Originalmente el actual edificio que hoy alberga el museo era la escuela principal del pueblo. En 1925 fue sala del salón de baile.

En 1935 vuelve a ser escuela de niños indígenas. En 1949 se inauguró el Museo Regional de Chichicastenango, este edificio es de un nivel posee hacia la plaza un largo y angosto portal definido por dieciocho pilares de madera apoyados sobre basamentos de piedra de sección cuadrada y por dos arcos de medio punto en los extremos.

Las columnas poseen capiteles tallados que reciben la estructura. Se ingresa al museo mediante una portada con arco de medio punto sobre la que descansa un arquitrabe, siendo rematada toda ella por un tímpano triangular.

Actualmente esta pintado de blanco y la carpintería de madera de color rojo, el piso del portal es de ladrillo con cantoneras de losa de muros de adobe.

La estructura del techo es de madera y cubierta de teja.

Durante los días de plaza es utilizado el portal para la venta de granos

El edificio cuenta con un vestíbulo al centro y dos galerías a sus lados los cuales en la actualidad sólo se utiliza una de ellas para exponer la colección de jade y otra se encuentra cerrada esperando ser restaurado.



MUSEO RUSSBACH

MUNICIPALIDAD:

Edificio de un nivel con galería exterior que cierra casi la totalidad el lado oeste de la plaza. En la parte central cuenta con un arco de medio punto, coronado con un arquitrabe que remata en un alto coronamiento, donde vemos el escudo de la municipalidad. La portada posee a su lado derecho ocho columnas que determinan siete intercolumnios. Las columnas son galibadas, y poseen

capitel jónico, descansando sobre bases de piedra de forma piramidal truncada. Los vanos del muro del fondo del portal están enmarcados por ladrillos pintados de color rojo y sus juntas pintadas de color blanco, dando un aspecto desagradable. Al lado derecho del portal encontramos la auxiliatura indígena Cuenta con patio central cubierto con lámina y áreas de oficinas a su alrededor con cubierta de estructura de madera y techo de teja. En el frente del portal los largos y curvilíneos capitales, al juntarse con la viga solera, forman arcos rebajados. Muros de adobe y cobertura de tejas sobre una estructura de madera.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHICHICASTENANGO

ARCO GUCUMATZ:

El arco esta ubicado al norte del casco sobre la salida al Quiché, fue construido en 1932, está formado por dos volúmenes y al centro un arco de medio punto. Sobre su superficie tiene un relieve y pintado a Gucumatz. A los lados tiene dos escaleras de piedra con pasamanos de cadenas y pequeñas columnas. En la parte inferior tiene baños para servicio público. Los dos taludes que tiene en la parte de enfrente posee jardineras de piedras a diferentes niveles y el resto cubierto de piedra, estas jardineras fueron construidas en 1988.



ARCO GUCUMATZ

TEATRO:

Esta localizado en la parte posterior de la municipalidad. Cuenta con un vestíbulo de ingreso, dos pequeñas taquillas integradas a la nave del teatro, un medio nivel sobre el ingreso y el área del escenario. La fachada cuenta con cuatro columnas bastante altas y unidas en su parte superior por un arquitrabe. La construcción es de muros masivos de adobe, techo de estructura de madera y teja. Tanto las puertas como las ventanas son de forma rectangular.

PLAZA

Existía en un principio un zanjón que venía de la esquina noroeste hacia la esquina sureste. Este zanjón fue llenándose poco a poco hasta que se niveló la plaza.

Se construyó luego al centro de la misma una pila colonial donde los indígenas se abastecían de agua. En 1960 aproximadamente se dispone construir una torre a través de la municipalidad y la comunidad indígena. El alcalde de ese entonces ordenó demoler la pila para hacer una torre. Luego de esa destrucción el gobierno de Ydígoras Fuentes prometió construir una fuente la cual jamás se llevó a cabo.

En 1972 la plaza que hasta entonces había sido de tierra fue cementada y se le construyo una pila, la cual quiso hacerse a imitación original cosa que no se logró.



TEATRO MUNICIPAL

PARQUE:

El parque municipal de la Villa de Chichicastenango se encuentra al Oeste de la plaza, cuenta con un pequeño escenario al aire libre con una serie de caminamientos que lo rodean, áreas de vegetación circuladas con bordillo y setos, área de bancas. El parque esta circulado una pared de block decorativo, que junto con la vegetación, evita que desde éste se pueda apreciar el resto de los elementos.

4.2.1 ESTILOS ARQUITECTONICOS DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS

Iglesia Santo Tomas

El estilo de la fachada conserva la estructura de retablo, que es característico del Barroco, aunque posee un sello renacentista en su primer cuerpo de fachada, lo que le da un valor histórico, artístico y arquitectónico, ubicándose en el periodo colonial.

Iglesia El Calvario

Posee características del barroco, su fachada cuenta con dos cuerpos, su estilo es muy sencillo, pertenece al periodo colonial.

Museo y Municipalidad

Pertencen al estilo neoclásico y a la época republicana, poseen valor histórico, artístico y arquitectónico.

Teatro

Su estilo es neoclásico y pertenece a la época republicana.

Arco Gucumatz

Su estilo es moderno y pertenece a la época republicana

FUENTE: Instituto de antropología e historia

4.3. ELEMENTOS QUE NO SE INTEGRAN AL CENTRO HISTORICO:

En Chichicastenango se han edificado una serie de elementos urbanos que, han venido a desvirtuar el concepto y los valores que le dan una identidad a la arquitectura del lugar.

El avance económico y los cambios culturales han incidido en la construcción de edificios modernos que rompen con el paisaje urbano

LOS ELEMENTOS QUE NO SE INTEGRAN:

- Gasolinera, ingreso sur a la ciudad.
- Oficina de Correos y Telgua...
- Hotel Santo Tomás
- Farmacia
- Comercios
- Parque y Concha Acústica.
- Mercado
- Escuela.



HOTEL SANTO TOMAS

4.4 ZONIFICACION ESPACIAL DE USO TURISTICO CENTRO HISTORICO:

OBJETIVO: Crear conciencia en las autoridades y usuarios de la necesidad urgente de la protección, conservación y puesta en valor de una zona de uso turístico-comercial, que brinde espacios para el intercambio socio-cultural y comercial. Por medio de la difusión del presente documento, reuniones de trabajo con los sectores involucrados, conferencias en centros educativos etc.

OBJETIVO ESPECIFICO: Presentar por medio de un proyecto urbano-arquitectónico, el uso turístico-comercial del lugar, uso que traería beneficios a la actividad

comercial tradicional, y por ende a la economía interna de la población.-

4.5. PROPUESTA DE FACILIDADES TURISTICAS DEL CENTRO HISTORICO:

El presente trabajo plantea dos propuestas teóricas, que definen el proyecto en general, definiendo como elemento principal la plaza pública tomando como apoyo el área urbana; a través de facilidades y servicios turísticos

4.5.1 FACILIDAD TURISTICAS PARA EL ÁREA URBANA.

Tomando en cuenta el enfoque turístico del presente trabajo, es necesario definir propuestas específicas para el área urbana sin entrar a estudios urbanísticos complejos, que serán motivo de estudios posteriores. Todo lo anterior tendrá como fin, lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

En la presente investigación se busca exclusivamente obtener las facilidades turísticas como apoyo al uso de la plaza pública y al mejoramiento de la imagen urbana

Para que el ordenamiento de planeación urbana funcione debe tener elementos fundamentales que propicien el desarrollo. Entre los que podemos mencionar:

- Uso del terreno

- Sistema vial
- Servicios
- El trazo urbano.

Así como los factores siguientes:

- Existencia o carencia de instalaciones de agua, drenajes y electricidad.
- Localización de áreas de influencia y establecimientos de servicio comunales.
- Accesibilidad del sitio, en función de los sistemas viales y de transporte.

PAISAJE URBANO:

Esta constituido por todos los elementos físicos, los habitantes, sus actividades, sus costumbre, cultura y capacidad económica que dan un carácter único a cada parte del área urbana, Para analizar el paisaje urbano tiene que tomarse en cuenta los lugares y objetos de animación, también aquellos que pudieran constituirse en barreras.

Los elementos a tomar en cuenta para el análisis del paisaje urbano son los siguientes:

- Edificaciones: En lo que respecta a su armonía, forma, tamaño, ritmo, homogeneidad de materiales y sistemas constructivos, texturas, colores.
- Áreas de estar. También se les podría llamar de convivencia social, cubiertos o al aire libre.

- Referencias arquitectónicas, que pueden ser fuentes, plazas o algún otro referente, símbolo o punto de orientación.

CALLES DE CIRCULACION CONTROLADA:

Son superficies cómodas para transitar por lo que se recomienda su estudio para reforzar el tratamiento espacial de áreas y ambientes haciendo más ameno, variado y agradable su uso.

Esta tendrá que estar de acuerdo al tamaño y uso de las arterias. En las calles debe diferenciarse los espacios para circulación, aceras, jardineras, paradas de buses (si es el caso), etc.

También debe tenerse en cuenta los pavimentos para peatones y bicicletas, cuidando que sean cómodos, variados, ornamentados y trazados de acuerdo a la configuración urbana y los usos del área donde se ubican.

JARDINIZACION:

En el desarrollo de la arquitectura del paisaje juega un papel importante el diseño y mantenimiento de jardines. Estos pueden ubicarse en parques, plazas y aceras de las arterias principales de tal forma que rescaten la imagen en su integración con la naturaleza. Este tipo de elementos de los espacios libres casi nunca es utilizado considerándosele un gasto innecesario, pero su utilidad

radica en la armonía, confort visual y psicológico de los habitantes de las áreas urbanas.

ELIMINACION DE FOCOS DE CONTAMINACION:

Luego de la identificación de los focos de contaminación, se hace necesario dar solución a esta problemática, por medio de la colocación de depósitos de basura, restringir y controlar la circulación vehicular y peatonal dentro centro histórico, evitar la colocación de rótulos que no se integren al centro histórico.

REORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO:

Por la situación de un doble uso y mala iluminación de las actividades a nivel urbano, el reordenamiento espacial es prioritario. Es por eso que la propuesta se enfoca en la delimitación espacial y definición de actividades en áreas específicas, como ejemplo la peatonización de calles, el ordenamiento vial, la delimitación de áreas comerciales generales y turísticas áreas religiosas etc. Dada la evaluación y propuesta, la zonificación realizada. Responde a criterios funcionales de cada una de las actividades y en conjunto tiene como meta conservar el Recurso Patrimonial de la ciudad.

La zonificación de la Villa de Chichicastenango, según la evaluación del lugar, presenta 3 grandes sectores de uso:

1. Vivienda.
2. Comercio
3. Hoteles y Restaurantes.

Por lo tanto, la propuesta estará encaminada a delimitar físicamente cada sector que permitan solo actividades que se integren y colaboren al uso turístico-comercial y a la delimitación del Centro Histórico de Chichicastenango.

ILUMINACION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y CALLES:

Dentro de la propuesta para el uso turístico del Centro Histórico esta la seguridad y uno de sus componentes es la iluminación, para poder circular y apreciar los monumentos históricos, para ello se deberá realizar un estudio específico de iluminación.

Se recomienda la utilización de iluminación indirecta para calles y avenidas y directa para los monumentos

MOBILIARIO URBANO DE USO TURISTICO: (ANIMACION TURISTICA).

El prestar servicios para turistas requiere de algunos elementos Funcionales-Utilitarios con el propósito de brindar información y orientación sobre actividades específicas.

La propuesta de ordenamiento espacial requiere los siguientes elementos:

- a) Cartelera informativa turística, (actividades religiosas, culturales, comerciales etc.)
- b) Depósitos de desechos sólidos.
- c) Casetas de teléfonos.

- d) Diseño de bancas-áreas de estar.
- e) Iluminación de calle.
- f) Jardinería.
- g) Servicios sanitarios
- h) Centro de información turística.

NOTA: todos estos elementos están estratégicamente ubicados en el Centro Histórico y calle modelo (ver plano)

ESPACIOS URBANOS ABIERTOS

En forma general es toda área espacial (de tierra o agua) situada dentro de una concentración urbana a una distancia razonable de ella, que no se halle cubierta por edificios y otras estructuras permanentes.

Espacios urbanos abiertos son los que se aprecian durante los recorridos que se realizan por el área urbana.

4.6. MECANISMOS DE APLICACIÓN:

Se proponen los siguientes mecanismos

1. **COORDINACION:** La coordinación deberá estar integrada como mínimo por el representante de la Municipalidad, el INGUAT cámara de turismo, representantes de distintas actividades de la comunidad (religiosas, comerciales-artesanales etc.)
2. **ASESORIA TECNICA:** Conformada por la universidad de San Carlos, facultad de Arquitectura, unidad del EPS. Personal de Instituto Nacional de

Turismo INGUAT, personal del Instituto de Antropología e Historia IDAHE y personal de la Municipalidad.

3. **DIFUSION:** Se deberán organizar mesas de trabajo para discutir la zonificación del Centro Histórico, con todos los sectores, charlas informativas para la concientización de grupos de interés, y por ultimo un plan de divulgación radial a nivel local, regional.-

4. **EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN.** Todo esquema o plan urbano deberá ser actualizado y evaluado su funcionamiento periódicamente, para darle el proceso de ser evolutivo, a la par de las demandas sociales.-

5. **INSTRUMENTOS DE AUTOGESTION:** Se sugiere crear mecanismos que permitan la captación de recursos financieros, en cada uno de los sectores impulsando la economía local.

CAPITULO 5

REMODELACION DE LA PLAZA PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El mobiliario de las ciudades, por las diferentes épocas y etapas por la que pasa, sufre desgaste, deterioro y en algunos casos cambios de uso, para el caso de la Villa de Chichicastenango, la propuesta consistirá en la remodelación de la Plaza, tomando en cuenta las necesidades espaciales de uso actual, sin cambiar su concepción original de plaza.

Este es un aporte al ordenamiento espacial que tan necesario es para el sub-sistema urbano (plaza pública), esto traerá beneficios a los sectores: comercial, turístico, cultural y administrativo.

JUSTIFICACIÓN

La plaza de Chichicastenango, a lo largo de su existencia a sufrido varias intervenciones, producidas por las necesidades de consumo del espacio y otras puramente administrativas.

Esta propuesta de remodelación, se basa en el análisis urbano, conservación del patrimonio cultural de la Villa y a la vez en actualizar su uso.

OBJETIVO:

Remodelar la plaza pública dotándola de los elementos espaciales y del mobiliario necesario que demanda la población local y los visitantes para su consumo.

5.1. SUBSISTEMA PLAZA PÚBLICA

Se ha denominado sub-sistema Plaza Publica, a la parte más importante de la zonificación del centro histórico, por su valor histórico y ser el corazón de la Villa.

La Plaza de Chichicastenango cumple con su primer objetivo que es el de reunir al hombre para desarrollar distintas actividades sociales, culturales, religiosas, administrativas y comerciales.

5.1.1. ADMINISTRATIVO:

La municipalidad esta localizada al este de la plaza y presenta aún su portal. La municipalidad es un lugar al cual los vendedores acuden para gestionar cualquier tipo de relación administrativa.

Los pobladores de los cantones aprovechan el día de plaza para hacer cualquier trámite que necesitan en la municipalidad, siendo el día jueves el de mayor movimiento.

Otro aspecto importante de mencionar es la relación que tiene la municipalidad con los edificios y áreas del Centro Histórico. Dicha relación es fundamentalmente administrativa, tiene relación con el museo, parque, plaza, edificio de comercio y el teatro.

5.1.2. COMERCIO ARTESANAL:

La actividad de intercambio comercial es el motor financiero de la Villa y por se un centro comercial,

regional dentro de las etnias indígenas, la convierten en un atractivo turístico, siendo sus principales productos de venta: granos básicos, tejidos, máscaras, piezas religiosas etc.

5.1.3. TURISTICO:

Es importante mencionar que Chichicastenango durante muchos años ha sido uno de los más importantes poblados del circuito turístico en la república, por ser el lugar donde el turista puede admirar a plenitud la grandeza de la fe religiosa de los indígenas descendientes de antiguos mayas, así como la importancia que para ellos tiene la religión que profesan en todos los actos de su vida.

Chichicastenango esta dentro del circuito turístico altiplano indígena vivo que involucra, Antigua, Tecpán, Panajachel, Quetzaltenango principalmente.

El turista que llega a Chichicastenango, llega un día antes del día de plaza, para visitar los edificios que la rodean. Tiene también oportunidad de ver algunas costumbres religiosas que se llevan a cabo los cofrades y los pobladores dentro y fuera de la iglesia.

Durante el día de plaza se dedican a ver y comprar artículos de la gran variedad de artesanías que se producen en el municipio. Esta artesanía en particular es muy llamativa, debido a los colores de los hermosos tejidos que son colocados alrededor de la plaza y los

comercios que se encuentran rodeando la plaza y los accesos a la misma.

5.1.4. CULTURAL-RELIGIOSO:

En lo que respecta a las distintas actividades culturales, podemos contar principalmente con la auxiliatura indígena, que es la que mantiene viva las distintas costumbres que definen la cultura de Chichicastenango, la cual esta vinculada básicamente con la iglesia ya que las costumbres giran entorno a la religión.

Por otro lado se cuenta con un museo que contiene muestras de artesanía de piedra.

El teatro permite desarrollar las actividades interés cultural que la población tiene.

5.2. PROPUESTA DE REMODELACION PREFIGURACION:

- 5.2.1. Situación actual de la plaza.
- 5.2.2. Matriz del entorno ambiental.
- 5.2.3. Programa de Necesidades.
- 5.2.4. Criterios de diseño.
- 5.2.5. Matriz de relaciones.
- 5.2.6. Diagrama de relaciones y áreas.

FIGURACION:

- 5.2.7. Diseño de plaza.
- 5.2.8. Apuntes.
- 5.2.9. Diseño de calle peatonal...
- 5.2.10. Cortes.
- 5.2.11. Apuntes.

